

"PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD DEL SECTOR I DE LA ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA EN EL PROGRAMA INTEGRACION DE SERVICIOS Y PARTICIPACION COMUNITARIA IMPLEMENTADO POR EL CENTRO DE DESARROLLO VECINAL "LA ESPERANZA".

2

Cartagena,

Señores
MIEMBROS DEL COMITE DE TESIS
Facultad de Trabajo Social
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
La ciudad.

Apreciados señores:

Presento a ustedes el proyecto de tesis: "PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD DEL SECTOR I DE LA ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA EN EL PROGRAMA INTEGRACION DE SERVICIOS Y PARTICIPACION COMUNITARIA IMPLEMENTADO POR EL CENTRO DE DESARROLLO VECINAL "LA ESPERANZA", el cual he asesorado y presidido, considero que cumple en forma altamente satisfactoria con el propósito del mismo, para optar el título de Trabajadoras Sociales a las estudiantes Gloria Romero Bello y Carmen Vergara Sierra.

Agradezco su atención.

Atentamente,


FLOR MARIA GOMEZ DE MADRID
Licenciada.

Cartagena,

Señores
MIEMBROS DEL COMITE DE TESIS
Facultad de Trabajo Social
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
La ciudad.

Apreciados señores:

Por medio del presente, sometemos a consideración de ustedes nuestro proyecto de tesis titulado "PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD DEL SECTOR I DE LA ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA EN EL PROGRAMA INTEGRACION DE SERVICIOS Y PARTICIPACION COMUNITARIA IMPLEMENTADO POR EL CENTRO DE DESARROLLO VECINAL "LA ESPERANZA", como requisito para optar el título de Trabajadora Social.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente.

Atentamente,

Gloria Romero B.
GLORIA ROMERO BELLO

Carmen Vergara S.
CARMEN VERGARA SIERRA

TABLA DE CONTENIDO.

INTRODUCCION.

CAPITULO I.

1. EL PROBLEMA.

1.1.	Titulo.....	3
1.2.	Formulación del Problema..	3
1.3.	Objetivos de la Investigación.....	9
	1.3.1. Objetivos Generales.....	9
	1.3.2. Objetivos Específicos.....	11
1.4.	Evaluación del Problema.....	12
1.5.	Limitaciones de la Investigación.....	15
1.6.	Síntesis del Proyecto.....	16
1.7.	Marco Teórico.....	17
1.7.1.	Antecedentes de la Investigación....	17
1.7.2.	Bases Teóricas.....	21
1.7.3.	Definición de Términos Básicos.....	35
1.7.4.	Definición de Términos Conceptuales.	37
1.7.5.	Supuestos Implícitos.....	38
1.8.	Metodología.....	39
	1.8.1. Universo Geográfico y Temporal del Estudio.....	40
	1.8.2. Tipo y tamaño de la muestra a utilizar	41

1.8.3. Definición y medición de variables... 46

1.8.4. Instrumentos a utilizar para la reco-
lección de la información..... 51

1.8.5. Técnicas de análisis para el tratamien
to de Datos..... 52

CAPITULO II

2. ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA

2.1. Generalidades de la zona sur oriental de Carta-
gena..... 58

2.1.1. Localización y población..... 60

2.1.1.1. Localización..... 60

2.1.1.2. Población..... 62

2.1.2. Sector I 62

CAPITULO III

3. PARTICIPACION COMUNITARIA.

3.1. Organizaciones comunitarias..... 67

3.1.1. Centro de Desarrollo vecinal "La Espe
ranza"..... 68

3.1.1.1. Organismos de Dirección, Ad
ministración y coordinación 72

3.2. Organismos comunitarios de base..... 83

- 3.2.1. Asociaciones de Padres de Familia..... 84
- 3.2.2. Brigádas Cívicas..... 87
- 3.2.3. Comités..... 88
- 3.3. Recursos..... 93
 - 3.3.1. Centro de Desarrollo Vecinal "La Esperanza" Programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria"..... 94
 - 3.3.2. Entidades Públicas y Privadas del Sector I..... 101

CAPITULO IV.

4. CARACTERISTICAS DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA.

- 4.1. Participación activa..... 112
- 4.2. 4.1.1. En la Junta Directiva..... 113
 - 4.1.2. Comité de Planeación..... 116
- 4.2. Participación Consciente..... 118
- 4.3. Participación Decisiva..... 132
 - 4.3.1. Programa Integración de Servicios y Participación Comunitaria..... 132
- 4.4. Participación Deliberada..... 156
- 4.5. Participación Organizada..... 169
- 4.6. Participación Organizada..... 176

CAPITULO V.

5. ANALISIS DE LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD DEL SECTOR I DE LA ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA EN EL PROGRAMA INTEGRACION DE SERVICIOS Y PARTICIPACION COMUNITARIA IMPLEMENTADO POR EL CENTRO DE DESARROLLO VECINAL "LA ESPERANZA".

5.1. Participación Comunitaria..... 187

5.2. Características de la Participación Comunitaria..... 202

CONCLUSIONES.

RECOMENDACIONES.

BIBLIOGRAFIA.

ANEXOS.

INTRODUCCION

El estudio sobre "PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD DEL SECTOR I DE LA ZÓNA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA EN EL PROGRAMA INTEGRACION DE SERVICIOS Y PARTICIPACION COMUNITARIA IMPLEMENTADO POR EL CENTRO DE DESARROLLO VECINAL "LA ESPERANZA", describe la participación de las organizaciones y de líderes comunitarios del sector I, en la Junta Directiva y Consejo de Coordinación del Centro de Desarrollo Vecinal (C.D.V.), y en el programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria" que ejecuta este centro.

Da a conocer como se ha organizado la comunidad a través de juntas de accion comunal, las asociaciones de padres de familia, los comités y las brigadas cívicas para impulsar el desarrollo comunitario. Y

Analiza las características de la participación de la

comunidad y sus representantes tal como se ha venido dando en este sector I de la zona sur oriental.

CAPITULO I

1. EL PROBLEMA.

1.1. TITULO.

"PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD DEL SECTOR I DE LA ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA EN EL PROGRAMA INTEGRACION DE SERVICIOS Y PARTICIPACION COMUNITARIA IMPLEMENTADO POR EL CENTRO DE DESARROLLO VECINAL "LA ESPERANZA".

1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA.

En la ciudad de Cartagena se ha venido impulsando el desarrollo de las comunidades a través de la participación de éstas en proyectos de bienestar social.

La zona sur oriental de Cartagena está inte-

11

grada por cuatro sectores nominados así: I, II, III, IV. En el sector I que comprende los barrios de Alcibia, La Candelaria, La Esperanza, La María, Navidad y Puerto de Pescadores se ha construido el primer Centro de Desarrollo Vecinal "La Esperanza, donde se ha puesto en marcha el programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria" que constituye un esfuerzo del gobierno nacional y los ministerios de: Educación, Desarrollo Económico, Salud y Trabajo a través de sus entidades descentralizadas y regionales en este departamento como son: Instituto Colombiano de Bienestar familiar (I.C.B.F.), Instituto de Crédito Territorial (I.C.T.), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Secretaría de Educación y Servicio Seccional de Salud (S.S.S.), para que de manera conjunta actuen mediante la coordinación permanente a través de su estructura administrativa constitituida por: La Junta Directiva, Director, y el Consejo de Coordinación pongan en marcha planes y programas destinados a contribuir al de

la comunidad.

En cuanto a la comunidad misma es en el comité de planeación y coordinación donde teóricamente la comunidad tiene una amplia participación no solo deliberativa sino decisoria, en la medida en que ella se encuentre organizada y proponga los mecanismos de llegada al comité. La representación de la comunidad en este comité es de un representante por cada barrio que conforma el área de influencia del centro, los cuales son los presidentes de las organizaciones de base legalmente constituidas y que esten operando en el área por un período no mayor de dos (2) años.

Corresponderá al comité de coordinación y planeación la detección de las necesidades de la comunidad y la elaboración permanente del diagnóstico del Centro de Desarrollo Vecinal tendiente a dar mayor cobertura de servicios, mediante una labor de divulgación y fomento de servicios, esta labor será la base fundamental

sarrollo comunitario del sector.

Los objetivos del programa son:

- 1. Mejorar las condiciones socio - económicas de esta zona marginal.
- 2. Promover la capacitación y estimular el trabajo.
- 3. Integrar los servicios del Estado.
- 4. Estimular la participación comunitaria.

La Junta Directiva constituida por un representante legal de: Instituto de Crédito Territorial (I.C.T.), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.), Servicio Seccional de Salud (S.S.S.), Secretaría de Educación, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Director del C.D.V. y Comunidad; es la responsable de la administración del Centro de Desarrollo Vecinal el cual tiene como función primordial hacer que se logren los objetivos propuestos en el programa, aprueba o desaprueba y/o toma decisiones que faciliten las labores programadas por las instituciones integradas y

sobre la cual la Junta Directiva podrá trazar las políticas institucionales y tomar decisiones un poco más ligadas a las necesidades y expectativas de la comunidad.

La participación de la comunidad en la dirección del programa se da a nivel de consulta mediante el estímulo de las actitudes creativas de los habitantes, para que identifiquen sus problemas y obtengan soluciones y lograr con el tiempo que los Centros de Desarrollo Vecinales puedan ser dirigidos por cooperativas comunitarias.

En entrevista con líderes comunales del sector I se detectó inconformidad en éstos respecto a la participación de la comunidad en el comite de planeación y coordinación manifestando que en la práctica estos se elaboran sin previa consulta y cuando los representantes manifiestan sus opiniones respecto a los mismos no se les toma en cuenta restandole importancia. Luego cuando todo está listo les llaman a participar distribuyendo y asig-

nandoles funciones.

Los representantes informan a la comunidad las decisiones tomadas en el Consejo de Coordinación y las objeciones hechas a las propuestas que éstos llevaron al Consejo; las tareas que les fueron encomendadas a realizar en la comunidad para hacer que ésta participe en los programas acordados por el Consejo de Coordinación.

Luego cuando los representantes de las instituciones van a la comunidad para dar a conocer los programas; la comunidad responde de acuerdo al grado de satisfacción que el programa ofrezca a las necesidades sentidas por la comunidad.

Ante la presente situación se considera necesario conocer y analizar las características de la participación de los representantes de la comunidad en la estructura administrativa del Centro de Desarrollo Vecinal dentro del

programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria" implementado por el C.D.V., y como la comunidad responde a las expectativas del programa. E identificar como las organiza ciones de base del sector I promueven y organi- zan a los habitantes del sector a participar en los subprogramas del programa, para el desar- rollo comunitario del sector I. Tambien cono- cer como se dan las relaciones de las organiza- ciones comunitarias que existen en el sector I con el Centro de Desarrollo Vecinal y la forma como éste se proyecta hacia las bases comunita- rias para lograr la participación comunitaria.

De igual manera detectar que subprogramas pre- senta mayor participación comunitaria y los factores que determinan esta participación.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.

1.3.1. OBJETIVOS GENERALES.

Conocer las características de la participa- ción de los representantes de la comunidad

del sector I en la estructura administrativa (Junta Directiva, Consejo de Coordinación) del Centro de Desarrollo Vecinal "La Esperanza" dentro del programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria" y los subprogramas que éste contiene.

- Identificar como los representantes de la comunidad del sector I influyen sobre las bases comunitarias para impulsar la participación comunitaria del sector I.
- Conocer como se dan las relaciones de las organizaciones existentes en la comunidad y el Centro de Desarrollo Vecinal "La esperanza" y como éste se proyecta sobre las bases comunitarias para lograr la participación comunitaria.
- Describir las diferentes organizaciones populares existentes en el sector I, y los medios y recursos de trabajo que utilizan para promover la participación comunitaria.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Identificar si las organizaciones existentes en la comunidad han sido promovidas por los representantes de ésta para lograr la efectiva participación en el programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria".
- Determinar las formas de participación de los comites en la realización de los subprogramas.
- Conocer los recursos utilizados por los representantes de la comunidad para promover y organizar a los habitantes del sector I para participar en el programa de "Integración de Servicios y Participación Comunitaria" y en los subprogramas que éste contiene; y conocer si los medios utilizados están contemplados en el programa.
- Detectar cual subprograma tiene mayor participación de parte de las organizaciones y de los habitantes del sector I; y que factores determinan ésta participación.

- Conocer los recursos utilizados por los funcionarios de las instituciones que integran el Centro de Desarrollo Vecinal para promover la participación de las organizaciones de base del sector I, dentel programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria".
- Describe los logros alcanzados por las organizaciones populares que existen en el sector I, mediante esfuerzos propios y/o a través de la coordinación con el Centro de Desarrollo Vecinal.

11.4. EVALUACION DEL PROBLEMA.

El estudio sobre " PARTICIPACION DE LA COMUNITAD DEL SECTOR I DE LA ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA EN EL PROGRAMA INTEGRACION DE SERVICIOS Y PARTICIPACION COMUNITARIA IMPLEMENTADO POR EL CENTRO DE DESARROLLO VECINAL "LA ESPERANZA". Es significativo porque investiga las características de la participación de los representantes de las organiza-

20

ciones de base del sector I en la estructura administrativa de éste centro de desarrollo; específicamente en el programa de "Integración de Servicios y Participación Comunitaria".

Además describe los recursos utilizados tanto por los funcionarios del Centro de Desarrollo Vecinal como por los representantes de la base comunitaria para promover la participación de la comunidad en el programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria" con miras a lograr el desarrollo comunitario del sector.

Esta participación comunitaria comprende la intervención de la población local en los asuntos de la comunidad, e implica la organización de los miembros para trabajar en beneficio de ella. La organización los lleva a identificar sus necesidades y a buscar la satisfacción de ellas a través de la vinculación al programa que ejecuta el Centro de Desarrollo Vecinal "La Esperanza".

Esta vinculación se da a dos niveles: Como ha bitantes de la comunidad del sector I en calidad de usuarios de los servicios que ofrece el Centro de Desarrollo Vecinal y de las organiza ciones de base en la estructura administrativa (Junta Directiva, Consejo de Coordinación) a través de sus representantes.

Las formas como el Centro de Desarrollo Vecinal concede la participación ha producido inconfor midad en las organizaciones de base, las cuales consideran que si bien es cierto los sub programas que ofrece el Centro de Desarrollo Vecinal, ayudan a la atención de sus proble mas; las limitaciones establecidas para la par ticipación en la estructura administrativa no solo obstaculiza la intervención sino tambien el logro del desarrollo comunitario.

Lo anterior nos ha llevado a realizar ésta in vestigación que describe la participación de la comunidad y las características de ésta parti cipación teniendo en cuenta: Instituciones que

integran el Centro de Desarrollo Vecinal, su estructura administrativa, la comunidad con sus organizaciones de base y sus recursos, y el programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria" con los subprogramas de: Servicios Sociales, Producción y Empleo y, Mejoras Físicas y Ambientales.

11.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACION.

El problema sujeto de estudio está a nivel exploratorio - descriptivo, y expone las características específicas del problema dentro del contexto social del sector I y de la zona sur oriental.

Los aspectos a tratar son los siguientes:

Participación Comunitaria y Características de la Participación Comunitaria.

Los aspectos como: Educación, ingreso, deporte, recreación, salud y vivienda serán tratados como parte del problema en estudio pero no como factores determinantes del mismo.

11.6. SINTESIS DEL PROYECTO.

La investigación sobre "PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD DEL SECTOR I DE LA ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA EN EL PROGRAMA INTEGRACION DE SERVICIOS Y PARTICIPACION COMUNITARIA IMPLEMENTADO POR EL CENTRO DE DESARROLLO VECINAL "LA ESPERANZA" describe los factores que determinan la problemática de la participación comunitaria:

CARACTERISTICAS DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA: Activa, conciente, decisiva, deliberada, organizada y responsable.

PARTICIPACION COMUNITARIA:

- Organizaciones Sociales del Sector I:
 - Centro de Desarrollo Vecinal : Junta Directiva - Consejo de Coordinación.
- Comunidad: Juntas de acción comunal, asociaciones, brigadas cívicas, comités.

Recursos:

- Institucionales del Centro de Desarrollo Vecinal

cinal: Programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria" que contempla los subprogramas de: Servicios Sociales, Producción y Empleo y Mejoras Físicas y Ambientales.

- Entidades Públicas y Privadas: Escuelas, centros y puestos de salud, consultorios médicos y odontológicos, clínicas, laboratorios, farmacias y templos.

11.7. MARCO TEORICO.

1.7.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION.

A continuación citaremos estudios relacionados con el presente:

Programa de gobierno para Colombia del doctor Alfonso López M. durante el período de 1974 - 1978; dentro del plan nacional de desarrollo se encuentra el programa social de "Integración de Servicios y Participación Comunitaria". Su objetivo es el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos

menos favorecidos de las ciudades intermedias del país, mediante la integración del potencial humano de la comunidad y prestación efectiva de los diferentes servicios públicos, sociales y comunales que ofrece el estado. En cumplimiento del programa y en función de los propósitos se hizo necesario la creación de las unidades operativas Centros de Desarrollo Vecinales (C. D.V.), con el fin de materializar acciones integradas entre el estado y los habitantes del sector, que llevan a investigar, analizar, planear, ejecutar y evaluar proyectos de desarrollo social. La participación de la comunidad en la dirección del programa se limita en un principio a una relación de consulta siéndo que éste está diseñado para lograr a través de un proceso gradual estimular dicha participación en la identificación de sus problemas, obtener sus soluciones y lograr con el tiempo que los Centros de Desarrollo Vecinales puedan ser dirigidos por cooperativas comunitarias.

"ANALISIS DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN UNA COMUNIDAD SUBNORMAL"; tesis de grado realizada por LUDYS PAYARES Y SONIA PAREDES, en la cual plantean que para que haya una verdadera participación comunitaria se debe primero organizar y educar a los habitantes de la comunidad sobre el método de organización y desarrollo de la comunidad antes de introducir cualquier programa de desarrollo.

"LAS ESTRUCTURAS DE PODER COMO MEDIO PARA LOGRAR UN CAMBIO SOCIAL"; tesis de grado elaborada por PATRICIA ESTOR LOZANO e ISABEL VERGARA, plantean como las estructuras de poder son un medio para impulsar desarrollo en determinadas comunidades.

DOCUMENTO: "LA VOZ DE LA COMUNIDAD". Autor: Comité Coordinador de Juntas de Acción Comunal Zona Sur Oriental de Cartagena: Destaca la importancia de saber escuchar la opi-

nión de la comunidad y piden que dejen un margen para que tambien decidan sobre su futuro, además plantean algunos aspectos sociales, algunas críticas constructivas y recomendaciones de las organizaciones de base sobre la participación comunitaria.

"ESQUEMA SOBRE CONCEPTOS Y PROPUESTAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO VECINAL". Autor: Servicio Seccional de Salud de Bolivar. Presenta un resumen sobre lo que es un Centro de Desarrollo Vecinal y como modificar y mejorar sus condiciones sistemáticas - administrativas.

"PROGRAMA INTEGRACION DE SERVICIOS Y PARTICIPACION COMUNITARIA". Autor: Instituto de Crédito Territorial. Presenta un esquema de como es el programa, sus objetivos y a quienes va dirigido, donde se va a desarrollar y la estructura administrativa que lo regirá, recurso humano necesario para la

ejecución del programa.

11.7.2. BASES TEORICAS.

"La participación comunitaria es un proceso de auto desarrollo continuo de los individuos encaminados a cambiar su estado social y el de la comunidad a fin de obtener una mejor calidad de vida para todos". (1)

"La participación comunitaria reconoce las potencialidades y capacidades que existen en la comunidad y que éstas pueden ayudarla a progresar, además reconoce que esas energías pueden ser aumentadas, liberadas y conscientemente dirigidas para el progreso social y económico.

(1) Manual para el componente de participación de la comunidad. Dirección de participación de la comunidad. Documento P.C.S.4. Bogotá, 1981.

La participación comunitaria se vale de la asesoría de técnicos que contribuyen a clarificar la conciencia de dirigentes de la comunidad local, ayudando a crear un clima de confianza propicio para el trabajo en común para el desarrollo, clima esta grandemente basado en la racionalidad de las medidas propuestas en el plan de acción.

Acepta la legitimidad de inducción considerando necesario la planificación y la asesoría técnica.

Respeto la decisión fundamental de la comunidad, buscando incorporar gradualmente a los líderes más reconocidos y responsables de los diversos estratos sociales locales, auscultandoles las necesidades y aspiraciones, y buscando asesorarlos para que eficazmente alcancen sus metas dentro de los programas de desarrollo nacional. La acción inductora ayudará pues, a la comunidad local a través de sus líderes, a tomar conciencia de sus

problemas y a instrumentarse para llevar adelante un proceso de desarrollo.

Ayuda a la comunidad a instrumentarse para pasado el primer momento nítidamente inductivo, asumir progresivamente el comando de su propio destino. Esa instrumentación será política, a través de la mayor parte de los grupos locales, y técnicos del montaje de asesorías (planificación, educación, trabajo social, etc.)" (2)

"La participación comunitaria se desarrolla con la práctica de ella. A medida que ésta avanza cualitativamente; la participación adquiere las siguientes características" (3)

(2) Seno, Cornely: Planeamiento y Participación Comunitaria. Serie de cuadernos 14. Edición Ecros.

(3) IBID (1)

- A) CONSCIENTE: Cuando la población identifica sus problemas y tiene una noción definida de las formas y medios que traduce necesidades sentidas sugiriendo soluciones.
- B) DELIBERADA: Expresión libre de su voluntad y aspiraciones, resultado de un proceso de convicción que le permite sin coacciones externas decir espontaneamente sus necesidades a través de medios libremente escogidos.
- C) RESPONSABLE: Cuando se compromete cabalmente en el logro de los objetivos propuestos actuando en forma continua para resolver sus problemas.
- D) ACTIVA: Es la intervención positiva y constructiva en el ritmo creciente del proceso administrativo y en los programas y actividades.
- E) ORGANIZADA: Cuando exige una estructura funcional con accesos constantes e inten

32

sos a los canales de comunicación para
aunar esfuerzos, utilizar los recursos
y obtener los resultados.

F) DECISIVA: Atiende aspectos de interés
vital en todas las áreas de acción pa-
ra mayor parte de la población.

La participación comunitaria se considera
como elemento esencial en el proceso de de
sarrollo, el cual para lograrse debe conjug
garse la intervención de dos elementos esen
ciales:

a) La población misma, participa con su ac-
ción y si es posible con su iniciativa.
"Para que la participación de la pobla-
ción (dice un informe de las naciones
unidas) pueda contribuir en forma sig-
nificativa al desarrollo económico y
social de todo un país o territorio,
debe cumplirse dentro de un plan nacio-
nal que abarque a un gran número de las

comunidades más pequeñas".(4) Dentro de ese cuadro el reconocimiento gradual por parte de la población de la importancia de la relación es más amplia, y contribuye a la integración de las comunidades más pequeñas con las mayores. Este reconocimiento, junto con la participación activa de la población en los asuntos locales y de interés, aumenta su natural interés por participar políticamente en los asuntos nacionales y por capacitarse para esa participación en la práctica.

b) El gobierno, cuyo papel es planear y organizar los programas sobre una base nacional con arreglo a una política bien concebida, y en segundo lugar prestar los

(4) Ander Egg, Ezequiel: Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. 9a. edición. Editorial Humanitas.

servicios técnicos y la ayuda material básica que está fuera del alcance de las comunidades y de las organizaciones privadas.

En el desarrollo comunitario los destinatarios son todos y cada uno de los miembros de la colectividad". (5)

En Colombia durante el período 1974 - 1978 se puso en marcha el plan "Para Cerrar la Brecha" que dentro de sus planes contiene el programa de: "Integración de Servicios y Participación Comunitaria"; el cual tiene como metas: Proteger a la familia mediante servicios de: Atención infantil y al adolescente, incrementar el ingreso familiar mediante la generación de empleo, capacitación y organización de empresas individuales y comunitarias. El mejoramiento de las

(5) IBID (4)

condiciones físicas e higiénicas de la vivienda a través del fondo de mejoramiento habitacional, que facilite créditos a los habitantes de tugurios y atienda proyectos de prestación de servicios públicos como: Alcantarillado y agua potable.

Para lograr estas metas se propuso la creación de los Centros de Desarrollo Vecinales (C.D.V.), los cuales son unidades operativas de prestación de servicios a la niñez, a la familia y la comunidad en general en forma integral y coordinada.

La organización administrativa para la ejecución del programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria" en zonas marginales urbanas prevee dos niveles de decisión: Uno de orden nacional, cuya responsabilidad estará a cargo de la Secretaría de Integración Popular de la presidencia. Corresponderá a esta oficina la coor-

dinación interinstitucional, la obtención de los recursos específicos para el programa, el establecimiento de las prioridades para la ejecución de los proyectos y la fijación de las responsabilidades de cada entidad participante.

Para éste fin la Secretaría de Integración Popular contará con la asesoría técnica del Departamento Nacional de Planeación y la Unidad de Desarrollo Social será la encargada de ejecutar los trabajos que la secretaría señale.

A nivel local se contempla una coordinación interinstitucional que cobija básicamente a las entidades participantes y a la comunidad. Esta coordinación se hará a través de un comité directivo que funcionará en cada Centro de Desarrollo Vecinal y será presidido por el alcalde del respectivo municipio.

las funciones básicas del comité directivo local se refieren al establecimiento de los mecanismos de acción y coordinación del programa, la asignación de responsabilidades en cada Centro de Desarrollo Vecinal, la programación y los estudios a nivel de proyectos.

A nivel local la participación de la comunidad se considera de la mayor importancia, pero su acción no está limitada solamente a participar en los comites locales sino que debe contribuir a su propio desarrollo a través de la promoción, organización y capacitación de los miembros, de tal suerte que la comunidad pueda ser directamente responsable de la administración de los Centros de Desarrollo Vecinal.

Origen del Programa en Cartagena.

El gobierno Nacional después de evaluar nu-

merosos estudios y propuestas realizadas por diferentes entidades desde el año de 1.965. convino en 1.975 en aplicar una política de eliminación mínima, sujeto a lo que se dictaminará en estudios técnicos, para determinar la viabilidad de mejorar la Zona Sur Oriental de Cartagena.

Para tales efectos, se creó mediante decreto 105 de 1.976 la Junta Administradora de la Zona Sur Oriental y se designó al Instituto de Crédito Territorial como Secretaría Ejecutiva de la misma, para contratar los estudios preliminares a la ejecución de las obras.

En el año de 1977, bajo esa política, se iniciaron las obras en la Zona Sur Oriental, dentro del "Programa de Mejoramiento de las Condiciones de Vida en Barrios Subnormales de la Ciudad de Cartagena".

En ese mismo año el Gobierno Nacional soli-

citó al Banco Mundial su asistencia técnica y financiera para llevar a cabo el "Programa de Integración de Servicios y Participación Comunitaria". El Banco después de evaluar el proyecto elaborado por el Departamento Nacional de Planeación, como elemento central del Plan Nacional de Desarrollo Social y Económico para 1975 - 1978, debido al singular medio ambiental físico del área del proyecto en Cartagena, decidió excluirlo del paquete de las veintitres (23) ciudades que conforman el "Primer Proyecto de Desarrollo Urbano en Colombia" (contrato 1558-CO) y al cual también presta su asistencia técnica el Banco, y firma entonces con el Gobierno Nacional y el Instituto de Crédito Territorial el "Segundo Proyecto de Desarrollo Urbano de Colombia" (contrato 1694-CO) que se ejecutaría en la Zona Sur Oriental de Cartagena y el corregimiento de Pasacaballos.

40

Para la realización del programa se firmaron convenios entre la entidad ejecutora (Instituto de Crédito Territorial) y los ministerios y entidades especializadas del Estado participantes en el proyecto, con el fin de definir responsabilidades incluyendo las financieras, las funciones y procedimientos administrativos de cada uno en relación a los programas de Servicios Sociales y Producción y Empleo que se realizaran a través de los Centros de Desarrollo Vecinal y el programa de Mejoras Físicas y Ambientales que se realiza bajo la responsabilidad directa del Instituto de Crédito Territorial, compartida con los organismos del Estado especializados en los diferentes campos del desarrollo urbano.

Las instituciones con las que se realizaron convenios fueron:

- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.)
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Educación
- Municipio de Cartagena
- Eléctrificadora de Bolívar
- INSFOPAL - Empresas Públicas Municipales de Cartagena.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

1.7.3. DEFINICION DE TERMINOS BASICOS.

CENTRO DE DESARROLLO VECINAL (C.D.V.): Son unidades físicas operativas donde representantes de las entidades especializadas del estado y la comunidad se reúnen para planear los programas tendientes a lograr el desarrollo de la comunidad.

PROGRAMA DE PROMOCION Y SERVICIOS SOCIALES: Son líneas de acción que se ejecutan conforme a la dinámica que el centro mismo les impone.

LIDERES NATURALES: Son individuos que poseen capacidades innatas de autoridad e influencia sobre las personas que hacen parte del contexto social al cual pertenecen.

GRUPOS EXPONTANEOS: Son asociaciones o aglomerados de personas que se organizan por voluntad propia, previa motivación de un líder natural para emprender acciones que reviertan en beneficio de su propio grupo.

USUARIOS: Personas que utilizan o reciben los beneficios de un servicio determinado en cualquier período de tiempo teniendo en cuenta el lugar y la circunstancia.

ACCIONES O SERVICIOS: Servicio que las instituciones prestan a la comunidad para dar respuesta a las diversas problemáticas que presenta.

CONSEJO DE COORDINACION: Es una organización interna del Centro de Desarrollo Vecinal caracterizada por la integración de entidades a través de funcionarios operativos que se reúnen a conocer e intercambiar experiencias interinstitucionales para coordinar acciones proyectadas hacia un mismo objetivo y con características afines.

COMITE: Es una asociación de personas que se organizan voluntariamente o por funcionarios de las entidades del estado para la ejecución de programas que vayan en beneficio de la comunidad.

JUNTA DIRECTIVA: Es la responsable de la ad

ministración del centro de desarrollo, debe aprobar la programación y el presupuesto anual, adoptar los estatutos, tomar decisiones que faciliten las labores programadas por las instituciones integradas y la comunidad, administrando coordinadamente la dinámica grupal a través del equipo técnico multidisciplinario que de ella depende.

1.7.4. DEFINICION DE TERMINOS CONCEPTUALES.

PARTICIPACION COMUNITARIA: Intervención de la población local en relación a los asuntos de la comunidad. Implica también la organización de los miembros de la comunidad para la educación y acción para su propio desarrollo y la identificación de sus necesidades para poder tomar las decisiones, planear, organizar, ejecutar, evaluar y controlar proyectos de bienestar social para su desarrollo local. La participación comunitaria se caracteriza por su forma activa, consciente, deliberada, responsable, organizada y sostenida.

RECURSOS INSTITUCIONALES: Son elementos de caracter fisico o abstracto de los cuales disponen las instituciones para su funcionamiento y proyección en el medio social en que se encuentran.

RECURSOS COMUNITARIOS: Elementos de caracter fisico o abstracto de los cuales dispone la comunidad para el logro de su desarrollo comunitario.

11.7.5. SUPUESTOS IMPLICITOS.

- La participación positiva de los habitantes del sector I en la planeación, coordinación y desarrollo del programa "Integración de Servicios y participación Comunitaria" contribuye al logro del desarrollo comunitario.
- Los individuos, los grupos, las familias solo participaran en los programas, proyectos y actividades de participación comunitaria en la medida en que sean consultados.

tados e integrados a las decisiones que los afectan.

- Las acciones que ejercen las organizaciones comunitarias influyen en las determinaciones que tomen las bases para su intervención o no en los programas de participación comunitaria que impulsa el Centro de Desarrollo Vecinal.
- Los servicios que ofrece el Centro de Desarrollo Vecinal "La Esperanza" a la comunidad tendran mejor y mayor utilización por los usuarios de la comunidad en general; en la medida en que el centro solicite la participación activa de la comunidad en el proceso administrativo.

1.8. METODOLOGIA.

El tipo de investigación es no experimental debido a las características del problema:

Identificar quienes tienen una propiedad ca

racterística.

Determinar cual es la tasa de personas participantes.

Describir el desarrollo del fenómeno.

El nivel es exploratorio - descriptivo el cual nos permitirá presentar las principales modalidades de formación y estructuración y cambio del fenómeno y su relación con otros.

Las técnicas e instrumentos seleccionadas para realizar el estudio son las siguientes:

1.8.1. UNIVERSO GEOGRAFICO Y TEMPORAL DEL ESTUDIO.

La zona sur oriental de Cartagena particularmente el sector I que se encuentra integrado por los barrios de: Alcibia, La Candelaria, La Esperanza, La María y Navidad y Puerto de Pescadores es el universo geográfico seleccionado para realizar la presente investigación. De este universo estudiaremos

las organizaciones existentes en el sector I.

1.8.2. TIPO Y TAMAÑO DE LA MUESTRA A UTILIZAR:

Las unidades de análisis son las personas cuyas edades están comprendidas entre los quince (15) y sesenta (60) años de edad que integran las organizaciones comunitarias del sector I.

La muestra seleccionada es el 100% del número total de los miembros de las organizaciones comunitarias del sector I el cual asciende a doscientas personas localizadas en cinco barrios que integran el sector I en el cual están incluidos los miembros de los grupos de base, los funcionarios de las instituciones que integran el Centro de Desarrollo Vecinal, y los representantes de la comunidad ante la estructura administrativa del Centro de Desarrollo Vecinal.

La muestra está distribuida de la siguiente forma.

Distribución de la muestra por barrios:

BARRIOS	No. DE PERSONAS	%
Alcibia	15	7.5
La Candelaria	37	18.5
La Esperanza	76	38
La María	20	10
Navidad y Puerto de Pescadores	52	26
	<hr/>	<hr/>
Totales	200	100%

Del barrio La Esperanza se ha tomado el porcentaje más alto de la muestra por hallarse en él la mayor concen-

tración de miembros de organizaciones comunitarias.

Distribución de la muestra por organizaciones:

Barrios	Organizaciones	No. de Miembros.	%
Alcibia	Comité de trabajo	8	4.0
"	Junta de acción comunal	7	3.5
La Candelaria	Brigada cívica	15	7.5
"	Comité de deporte	7	3.5
"	Comité de trabajo	8	4.0
"	Junta de acción comunal	7	3.5
"			
La Esperanza	Centro de Desarrollo Vecinal.		
"	Junta Directiva	5	2.5
"	Fondo Educativo Regional	2	1.0
"	Asociación de padres de familia del hogar infantil "Don Blas".	7	3.5
"	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.)	8	4.0
"	Instituto de Crédito Territorial (I.C.T.)	2	1.0
"	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	7	3.5

Barrios	Organizaciones	No. de Miembros.	%
La Esperanza	Servicio Seccional de Salud. (S.S.S.)	8	4.0
"	Asociación de padres de familia de la escuela "Eduardo Santos Montejó"	7	3.5
"	Comité de deporte	7	3.5
"	Comité de salud	8	4.0
"	Comité de trabajo	8	4.0
"	Junta de acción comunal	7	3.5
La María	Comité de deporte	7	3.5
"	Comité de propaganda	3	1.5
"	Comité de trabajo	3	1.5
"	Junta de acción comunal	7	3.5
Navidad y Pto de Pescadores	Brigada cívica	22	11.0
"	Comité de deporte	7	3.5
"	Comité femenino	8	4.0
"	Comité de trabajo	8	4.0
"	Junta de acción comunal	7	3.5
TOTALES		200	100%

Otra de las organizaciones que existen en el sector I son:

El comité sectorial de deportes del sector I que está integrado por miembros de los diferentes comités de deportes organizados en los cinco (5) barrios de éste sector; y el Consejo de Coordinación del Centro de Desarrollo Vecinal, integrado por un funcionario de cada una de las instituciones que hacen parte de él y cinco (5) representantes de la comunidad que son los presidentes de las juntas de acción comunal del sector I.

Los miembros de estas organizaciones serán tenidos en cuenta dentro de la investigación, solo para cuestionar sus funciones y responsabilidades específicas dentro de los grupos a los cuales pertenecen pero no son contabilizadas como individuos por haber sido contados dentro de las otras organizaciones a las cuales pertenecen y que ya hemos citado en la muestra particularmente en las juntas de acción comunal y/o como miembros de las instituciones que integran el Centro de Desarrollo Vecinal.

Cabe aclarar que la Junta Directiva del Centro de De-

sarrollo Vecinal está integrado por siete (7) miembros de los cuales cinco (5) son los representantes regionales de las instituciones que hacen parte de la institución; y dos son presidentes de las juntas de acción comunal del sector I, que funcionan dentro de la Junta Directiva como representantes de la comunidad; por ello estas dos personas no son contabilizadas dentro de la Junta Directiva por estar contados como miembros de las juntas a las cuales pertenecen.

1.8.3. DEFINICION Y MEDICION DE VARIABLES.

Las variables que hacen parte de la investigación son las siguientes:

Participación Comunitaria y Características de la Participación Comunitaria.

En la participación comunitaria se mide:

Organizaciones sociales del sector I: Aquí tenemos en cuenta el Centro de Desarrollo Vecinal con su estructura administrativa

(Junta Directiva del C.D.V., Consejo de Plneación y Coordinación) con sus respectivos miembros.

Tambien se mide la comunidad con sus grupos de base: Juntas de acción comunal, asociaciones de padres de familia de la escuela Eduardo Santos Montejó y hogar infantil comunitario "Don Blas". Los comités de: Deportes, de propaganda, femenino, de salud, de trabajo y brigádas cívicas.

Además tenemos en cuenta:

Los recursos institucionales que poseen tanto el C.D.V. como la comunidad misma en su área geográfica.

En los recursos institucionales del C.D.V. están los ministerios de gobierno nacional a través de sus representantes en el departamento de Bolívar a saber: Ministerio de Educación: Con sus institutos Fondo Educativo Regional (FER), Secretaría de Educación, con el Instituto de Construcciones Es

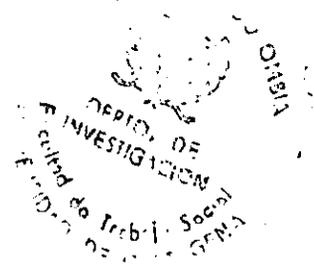
colares y el Ministerio de salud con sus representantes: Servicio Seccional de Salud (S.S.S.), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.); trabajan en el programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria" como responsable del subprograma de Servicios Sociales el cual comprende: Atención al menor y a la familia (hogar infantil comunitario, hogares infantiles familiares), educación (escuela de primaria Eduardo Santos Montejo), salud y servicios de extensión cultural y social (promotor de cultura y de deportes).

Otro de los recursos institucionales del Centro de Desarrollo Vecinal es el Ministerio de Trabajo a través de su instituto descentralizado SENA en ésta ciudad quien interviene en el programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria" específicamente en el subprograma de producción y empleo atendiendo el área de: Asistencia técnica, capacitación y créditos me

diante cursos de capacitación.

Tambien el Ministerio de Desarrollo Económico hace parte de los recursos del C.D.V. a través del Instituto de Crédito Territorial el cual tambien hace parte del programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria" atendiendo particularmente el subprograma de mejoras físicas y ambientales; este subprograma ofrece los servicios de: Recuperación y adecuación de terrenos, construcción de canales de aguas lluvias, remodelación y adecuación de vías, instalación de la infraestructura de servicios públicos (acueducto y alcantarillado), redes eléctricas, créditos, para la legalización de la tenencia de la tierra - mejoramiento de la vivienda.

En los recursos comunitarios son tenidos en cuenta los centros y puestos de salud, las clínicas, los consultorios médicos y odontológicos, las escuelas de primaria, las



farmacias, los laboratorios y los templos.

De la participación comunitaria tendremos en cuenta las siguientes características:

- Activa: A través de la participación de los líderes comunales en la Junta Directiva y Consejo de Coordinación; de la participación de los líderes comunales en el programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria".
- Consciente: A través de problemas identificados por la comunidad y sus líderes y solución a problemas presentados por los líderes.
- Decisiva: Por medio del programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria" y subprogramas ofrecidos a la comunidad.

- Deliberada: A través de las organizaciones por medio de sus necesidades presentadas y las actividades para solucionar esas necesidades.
- Organizada: A través de las organizaciones comunitarias, la coordinación con el Centro de Desarrollo Vecinal y la utilización de los recursos.
- Responsable: Por medio de los objetivos de las actividades realizadas por los grupos de base del sector I, logros alcanzados.

1.8.4. INSTRUMENTOS A UTILIZAR PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACION.

Los instrumentos a utilizar son de lápiz y papel: Cuestionarios, guías de observación, sistemáticas, no sistemáticas, guías de entrevistas, no estructuradas. Informes, documentos estadísticos, información censal, registros institucionales.

1.8.5. TECNICAS DE ANALISIS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS.

La clasificación de los datos se hará de acuerdo a las variables estudiadas en el presente estudio como son: Características de la Participación Comunitaria y Participación Comunitaria.

El registro y codificación de datos se hará en forma manual: Y será realizado por personal capacitado en la realización de encuesta y las ejecutoras de la presente investigación.

En la preparación del informe se utilizarán técnicas de investigación y representaciones de cuadros y análisis.

TECNICAS	INSTRUMENTOS
1. Observación	Observación sistemática, participante, no participante.

TECNICAS

INSTRUMENTOS

2. Entrevista

Entrevista estructurada, no estructurada con funcionarios del C.D.V. y líderes de organizaciones comunales

3. Análisis de Contenido

Análisis de documentos estadísticos, información censal, registros institucionales.

4. Formulación de Encuesta

Inventario.

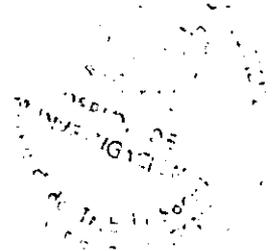
OBSERVACION: Permitió encontrar lo que buscamos y determinar los aspectos que carecen de importancia en las situaciones observadas. Además, ayudó a reconocer los errores y eliminar su influencia sobre lo que vimos y se escogió, ésta técnica facilitó el registro cuidadoso mediante el uso de instrumentos apropiados para sistematizar, cuantificar y conservar los resultados de la información. Los instrumentos apropiados a manejar son: Registro de las observaciones, organización de la recogida de datos, en esta última se utilizó;

- a) Lista de control
- b) Fichas puntuales.

La técnica se aplicó en la etapa preliminar de la investigación con las unidades de estudio. Para conocer acerca del fenómeno objeto de estudio como es la Participación Comunitaria en el programa implementado por el C.D.V. "La Esperanza".

ENTREVISTA: Utilizamos esta técnica aplicandola a todos los líderes de las organizaciones comunales que existen en el sector I y a los funcionarios de las instituciones que integran el Centro de Desarrollo Vecinal para obtener información y datos sobre el problema a investigar y sus opiniones en lo relacionado a la participación comunitaria y características de ésta en el universo escogido.

ANALISIS DE CONTENIDO: Por medio de esta técnica examinamos sistemáticamente los informes y documentos de caracter fidedigno, relacionados con la participación comunitaria, los contenidos analizados fueron: Libros de textos, de consulta, boletines de la universidad, periódicos



dicos, revistas, documentos estadísticos, institucionales, para ordenar el contenido teórico relacionado con la investigación que realizamos.

FORMULARIO DE ENCUESTA: Este instrumento se utilizó para recolectar datos de los sujetos seleccionados para el presente estudio y se hizo en forma escrita y diligenciada en presencia de las investigadoras; para una mejor obtención de la información se conformó tres clases de preguntas a saber: Preguntas para los miembros de los grupos de base, preguntas para los representantes de la comunidad ante la Junta Directiva y el Consejo de Coordinación del Centro de Desarrollo Vecinal y preguntas para los funcionarios y representantes regionales de las instituciones que integran el C.D.V. en la actualidad.

INSTRUMENTO: Nos otorgó información sobre la participación comunitaria del sector I en los tres niveles en que se presentan, es decir: Los líderes de las organizaciones de base, los representantes de la comunidad ante el Centro de Desarrollo Vecinal y los funcionarios del Centro de Desarrollo Vecinal.

En la presentación del informe se utilizan cuadros simples en los cuales el 100% está compuesto por todas las unidades de análisis que hacen parte de una característica común. Es decir:

- En el cuadro No.2 el 100% lo constituyen las unidades pertenecientes a organizaciones comunitarias que utilizan recursos institucionales.
- En los cuadros No. 3,4,5,6,7; el 100% comprende las unidades de análisis que hacen parte de las organizaciones de base en cada uno de los barrios relacionados.
- En los cuadros No. 8, 10, 11,12,13; el 100% equivale a los 122 sujetos de estudio que conforman las organizaciones comunitarias del sector I.
- En los cuadros No. 14,15,16,17,18,19; el 100% lo constituye en cada uno de ellos, el total de los miembros que integran las organizaciones comunitarias que se describen en cada cuadro.
- En el cuadro No. 20, el 100% lo constituyen las veintiun (21) organizaciones del sector I que coordinan

dinan o no con el Centro de Desarrollo Vecinal.

- En el cuadro No. 21, el 100% está constituido por las once (11) organizaciones que coordinan con el Centro de Desarrollo Vecinal.

- En los cuadros No. 22, 23, 24, 25 y 26, el 100% equivale en cada cuadro al total de miembros de cada una de las organizaciones comunitarias que funcionan en los barrios en particular.

CAPITULO II

2. ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA.

En el presente capítulo presentamos las generalidades de la Zona Sur Oriental de Cartagena, su localización y población; estudiaremos detenidamente las características del sector I de la Zona Sur Oriental como también nos referimos al Centro de Desarrollo Vecinal "La Esperanza" teniendo en cuenta sus objetivos, funciones y programas.

2.1. GENERALIDADES DE LA ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA.

La atracción migratoria hacia la ciudad de Cartagena ha dado origen a la formación de un gran sector marginal dentro del área total de la ciudad, conocido como Zona Sur Oriental. Esta zona es integrada por un considerable número de barrios de origen ilegal que en su estructura

física la mayor parte de ellos carecen de los servicios como: Salud, educación, capacitación, recreación y los públicos (luz, agua y alcantarillado); y sus habitantes carecen de perspectivas y oportunidades de empleo.

Las características específicas de esta Zona Sur Oriental la ubican como zona marginal; y el gobierno nacional dentro de sus planes para la población marginal del país la ha tenido en cuenta emprendiendo proyectos de rehabilitación física y social a través de la implementación y ejecución de programas de servicios sociales como el programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria" en zonas marginales urbanas con miras a proporcionar a las comunidades las condiciones necesarias para que promuevan su desarrollo.

Físicamente ha sido dividida en cuatro sectores: Sector I, II, III y IV.

2.1.1. LOCALIZACION Y POBLACION.

2.1.1.1. LOCALIZACION.

La zona sur oriental de Cartage-
na está ubicada como su nombre lo
indica al sur oriente de esta ciu-
dad y sus limites son: Al norte;
con los barrios de la Quinta, el
Cielo, las estribaciones del Cerro
de la Popa; por el este con la Cie-
naga de la Virgen, al oeste con la
avenida Pedro de Heredia; al sur-
oeste con el barrio Chiquinquirá,
Las Gaviotas y 13 de Junio, y al
sur con la urbanización las Palme-
ras, el barrio Nuevo Paraiso y la
invasión Las Américas.

La superficie total es de 305 hec-
tareas distribuidas en 18 barrios
y su superficie corresponde casi a
una cuarta parte del área urbaniza-
de la ciudad.

En los cuatro sectores que forman esta Zona se agrupan los barrios de la siguiente manera:

Sector I:

- Alcibia
- La Candelaria
- La Esperanza
- La María
- Navidad y Puerto de Pescadores

Sector II:

- Boston
- Camino del medio
- República del Líbano hasta el canal Salim Bechara.

Sector III:

- El Progreso
- La Puntilla
- Olaya Central
- Once de Noviembre
- Rafael Nuñez

Ricaurte

Tesca Nuevo

Sector IV:

Fredonia

La Magdalena

Playas Blancas.

2.1.1.2. POBLACION.

La zona sur oriental tiene una población aproximada a 120.000 habitantes que viven en los 18 barrios que la conforman.

2.1.2. SECTOR I.

Este sector tiene una población aproximada de 8.000 familias. Etnicamente su población es heterogénea y en la distribución por edad y sexo, la población menor de 15 años alcanza el 43% del total de la población; en ésta tiene mayor índice el sexo masculino en tanto que

70

en la población comprendida entre los 16 y los 55 años de edad el mayor índice es para el sexo femenino.

"Económicamente la población activa corresponde al 32% de la población mayor de 15 años distribuida así: Los vinculados al sector formal de la economía son el 64% y realizan trabajos de oficinas, en empresas gubernamentales y privadas en la categoría de obreros dependientes; el 34% de la población está vinculada al sector informal de la economía y realizan trabajos como: Vendedores ambulantes y estacionarios; el resto de la población de este sector se dedica a trabajos eventuales como: Conductores, lavanderas, pescadores, tapiceros, mecánicos y electricistas.(6)

-
- (6) Ribón, Yolanda y Otros: Memorias. V congreso de Trabajo Social. Capítulo: Prestación de servicios de Bienestar Social en el C.D. V. "La Esperanza".

Aunque el sostén económico de la familia generalmente corresponde al hombre en algunos casos lo tiene la mujer a causa de que el hombre no asume la responsabilidad o porque la mujer no convive con el hombre..

En el aspecto educativo los menores asisten a la escuela desde muy temprana edad y reciben educación en lugares como las escuelas de bancos, hogares infantiles comunitarios y familiares. En la población adulta el mayor porcentaje asistió a la escuela hasta el tercer grado de primaria, una notable minoría ingresó a la secundaria; en general la población carece de la suficiente preparación escolar para ingresar al sector formal de la economía, no obstante la educación está vista como un elemento de vital importancia para el progreso individual en cuanto constituye para los padres no solo una inversión sino que predispone a cada persona para salir adelante en la vida. A esto debe añadirse al sentido de prestigio que se le asigna a la

educación por cuanto la persona instruida se puede identificar más fácilmente con las élites, pero que no siempre resulta en realidad gratificante por las características del medio social.

En el aspecto de vivienda, muchas de éstas son ocupadas por más de una familia, las estadísticas arrojan un promedio de 1.3 familias por viviendas con un promedio de 7.2 personas por familias; como se puede observar este hacinamiento junto con otros factores como: Bajo nivel educativo, el desempleo, inadecuado desempeño de roles de los padres, la carencia de conocimiento en cuanto a distribución de ingresos, conlleva a problemas de salud tanto en la población infantil como adulta (denutrición infantil en grado I, II, III, y en madres lactantes, gastroenteritis, parasitosis); igualmente la subalimentación y la inadecuada atención prenatal son propicios para la tosferina, el sarampión, meningitis y la vitaminosis; el 5.1% de las causas

de mortalidad en menores un (1) año se debe a la desnutrición, gastroenteritis, inmadurez o muerte fetal y bronconeumonias.

Otra característica del sector I, es la ausencia de las zonas libres para la recreación; como resultado de esta situación se tiene la utilización por parte de los niños y jóvenes de las calles como centros de juego (fútbol, tapitas, beisbol, etc.).

El sector I tiene la población distribuida por barrios de la siguiente manera:

BARRIOS	No. DE PERSONAS
Alcibia	3.791
La Candelaria	4.272
La Esperanza	10.211
Navidad y Puerto de Pescadores	1.398
La Maria	1.456

CAPITULO III

3. PARTICIPACION COMUNITARIA.

"La participación comunitaria es un proceso de auto desarrollo continuo de los individuos, encaminados a cambiar su estado social y el de la comunidad a fin de obtener una mejor calidad de vida para todos.(7)

3.1. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

En el sector I de la zona sur/oriental de Cartagena existen diferentes organizaciones organizaciones comunitarias, que en el presente estudio clasificamos así:

- Organizaciones comunitarias de base

(7) IBID (1)

- Organizaciones comunitarias estatales.

En la primera estan incluidos los diferentes grupos integrados por habitantes del sector I, y que se han organizado para trabajar en beneficio de la comunidad; estas son: Asociaciones de padres de familia, brigadas cívicas, comités y juntas de acción comunal.

En la segunda clasificación se encuentran entidades que representan al gobierno nacional, con sus planes y programas de participación comunitaria para atender las necesidades de la comunidad por intermedio del Centro de Desarrollo Vecinal "La Esperanza".

3.1.1. CENTRO DE DESARROLLO VECINAL "LA ESPERANZA".

El Centro de Desarrollo Vecinal "La Esperanza" constituye un esfuerzo interinstitucional organizado con el propósito de contribuir al desarrollo local de una amplia zona de especiales condiciones socio-económicas localizadas en el área sur oriental de la

ciudad de Cartagena (Sector I). El Centro de Desarrollo Vecinal fué fundado el 15 de septiembre de 1.978.

OBJETIVOS.

Los principales objetivos del Centro de Desarrollo Vecinal "La Esperanza" son:

- Prestar los servicios básicos de salud, capacitación, atención al menor y a la familia y promover actividades culturales, recreativas y deportivas.
- Promover la participación activa, organizada y consciente de la comunidad en la identificación de sus problemas y la búsqueda de soluciones.
- Promover, desarrollar y asesorar programas de producción comunitaria, industrias familiares, adiestramiento en el trabajo, recreación y cultura, atención al niño, al adolescente y a la familia en general e información sobre los servicios oficiales que contribuyen a mejorar las condiciones de vida y de trabajo.

- Promover en forma permanente, seminarios, conferencias y reuniones de tipo general con participación de sus miembros y de personas invitadas, sobre cuestiones de caracter científico, técnico, jurídico o simplemente de interés común y orientada al mejor entendimiento de los problemas de la comunidad.

- Promover, formar, organizar y prestar asistencia técnica y asesoría a organizaciones populares y financiar grupos de trabajo que desarrollen actividades iguales o complementarias a las de los centros.

- Ofrecer cooperación, asistencia técnica y asesoría a las organizaciones populares, juntas de acción comunal, sindicatos, etc.; en la preparación de proyectos específicos orientados a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la zona sur oriental.

FUNCIONES.

- Prestar servicios de salud a través de atención médica preventiva, odontológica, materno infantil y de saneamiento ambiental.
- Prestar y promover servicios de educación en los campos de educación primaria, alfabetización de adultos y fomento de las actividades culturales y deportivas.
- Prestar atención al menor y a la familia mediante acciones preventivas, curativas y promocionales en las áreas sicosocial, nutricional y legal.
- Prestar y promover acciones de capacitación a través de la formación profesional.
- Promover y apoyar las pequeñas empresas existentes y promover la creación de nuevas mediante asesoría técnica en materia de planificación, comercialización, producción y créditos.

- Promover la participación activa de la comunidad en las diferentes actividades y servicios del C.D.V. .

3.1.1.1. ORGANISMOS DE DIRECCION, ADMINISTRACION Y COORDINACION.

Los organismos de dirección, administración y coordinación existentes en el Centro de Desarrollo Vecinal "La Esperanza" son:

JUNTA DIRECTIVA: La integran los directores regionales de las entidades participantes como: Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.), Ministerio de Salud Pública, un delegado del Ministerio de Educación, el director regional del Instituto de Crédito Territorial en calidad de secretario de la Junta Administradora de la Zona Sur Oriental (JAZSO), el director del proyecto de la zona sur oriental en representación del Instituto de Crédito Territorial, un representante de

la comunidad (en caso que éste no pueda asistir lo hará su suplente) y el director del Centro de Desarrollo Vecinal "La Esperanza" quien actua en calidad de secretario, con voz pero sin voto.

FUNCIONES.

- Adoptar los estatutos del C.D.V. y cualquier reforma que a ellos se introduzca.
- Aprobar el presupuesto anual y efectuar las modificaciones presupuestales necesarias para la ejecución de sus programas.
- Formular políticas del C.D.V. y aprobar los planes y programas a ejecutar.
- Establecer y modificar la estructura y organización administrativa del Centro.
- Determinar la planta de personal y señalar las funciones y asignaciones.
- Examinar las cuentas y balances cada vez que lo estime conveniente.

- Celebrar y/o autorizar los contratos que por diferentes conceptos deben suscribirse, que no hayan sido delegados por ella misma en el director.
- Delegar en el director del C.D.V. cuando se estime conveniente, aquellas funciones administrativas para el desarrollo de la gestión regular del mismo.
- Fijar los aportes ordinarios y las contribuciones extraordinarias a sus miembros.
- Las demás que sean necesarias desarrollar conforme a su naturaleza de órgano de dirección del Centro de Desarrollo Vecinal.

DIRECTOR EJECUTIVO: Es la persona seleccionada por la Junta Directiva y quien asume las siguientes funciones:

FUNCIONES OPERATIVAS.

- Proponer para consideración y aprobación de la Junta Directiva, los planes y progra-

mas que debe desarrollar el Centro.

- Realizar el seguimiento y evaluación de los servicios prestados en el área de influencia del centro y adoptar las medidas que contribuirán a mejorar el desarrollo de los programas previstos.
- Recopilar los informes estadísticos de avance de los programas por parte de las entidades que prestan sus servicios en el centro y llevar los registros para el control de los usuarios.
- Servir de órgano receptor de las inquietudes de la comunidad en relación con los servicios que presta y demás asuntos que contribuyan a mejorar la participación e integración de la comunidad.
- Presidir y convocar al comité de coordinación y proponer al mismo su cooperación en la realización de determinados trabajos.

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS.

- Ejecutar las decisiones de la Junta Directiva, dictar los actos y realizar las operaciones necesarias para el cumplimiento de las funciones conforme a las disposiciones legales, estatutarias y a los acuerdos de la Junta.
- Celebrar los contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos del centro, conforme a la reglamentación establecida por la Junta Directiva para tal efecto.
- Vincular y remover al personal al servicio del C.D.V., conforme a las políticas de reclutamiento y selección adoptadas por la Junta Directiva.
- Proponer a la Junta Directiva modificaciones a la organización interna que deba tener el C.D.V. y la planta de personal que requiera su normal funcionamiento.
- Elaborar y someter a consideración de la Jun

ta Directiva el proyecto de presupuesto anual, las modificaciones presupuestales, el balance general, los estados financieros, los informes mensuales sobre la ejecución del presupuesto y demás asuntos que estime conveniente para el normal funcionamiento del centro.

- Ordenar los gastos con cargo al presupuesto, realizar los pagos y recaudar los fondos, conforme a los acuerdos, la delegación o autorización de la Junta Directiva.
- Controlar la ejecución de presupuesto, manejar la caja menor adoptando medidas administrativas que sean del caso implementar.
- Presentar a la Junta Directiva los documentos informes y conceptos que ésta requiera para el ejercicio de sus funciones.
- Tramitar ante organismos nacionales o internacionales. lo relacionado con programas de cooperación, asistencia técnica y financie--

ra conforme a las autorizaciones recibidas de la Junta Directiva.

- Reglamentar el uso y distribución de las dependencias, velando pro el mantenimiento, conservación y la seguridad de la infraestructura básica y de los servicios que allí se prestan.
- Desempeñar el cargo de secretario en todas las reuniones de Junta directiva y cumplir con las funciones que de éste se deriven.

GOMITE DE PLANEACION Y COORDINACION: El comité de planeación y coordinación está integrado por el director del C.D.V. quien lo preside, un delegado de cada una de las instituciones que prestan servicios en el C.D.V., y tres representantes de la comunidad.

Su denominación obedece al propósito de comprometer mucho más a los funcionarios que perteneciendo a las diversa entidades

prestan sus servicios a programas que permanente o transitoriamente desarrolla el C.D.V.. De otra parte , por ser las personas que tienen el contacto directo con la comunidad, poseen la experiencia directa de las necesidades de la misma y estén en capacidad de plantear las posibles soluciones.

En cuanto a la comunidad misma, es en el comité de planeación y coordinación donde tendrá una amplia participación no solo deliberativa, sino decisoria, en la medida en que ella se encuentre organizada y proponga los mecanismos de llegada al comité. La representación de la comunidad en este comité será de un representante por cada barrio que conforma el área de influencia del centro, los cuales serán los presidentes de las organizaciones de base legalmente constituidas y que esten operando en el área por un periódó no mayor de dos (2) años.

Corresponderá al comité de planeación y coor

dinación la detección de las necesidades de la comunidad y la elaboración permanente del diagnóstico del C.D.V., tendiente a dar mayor cobertura de servicios, mediante una labor de divulgación y fomento de los servicios. Esta tarea será la base fundamental sobre la cual la Junta Directiva podrá trazar las políticas institucionales y tomar decisiones un poco más ligadas a las necesidades y expectativas de la comunidad.

FUNCIONES.

- = Realizar estudios de diagnósticos orientados a determinar las necesidades de la comunidad y proponer los planes y programas de acción del C.D.V. y las medidas correspondientes.
- Ejecutar la programación anual del centro, elaborando informes sobre el desarrollo de los mismos.
- Promover y fomentar la organización de grupos asociativos e instrumentos de partici-

pación de la comunidad, impartiendo la ase
soría que fuere del caso.

- Coordinar acciones de divulgación de los servicios y acercamiento de la comunidad canalizando sus intereses con observaciones y recomendaciones hacia la Junta Directiva a través del director del Centro.
- Elaborar propuestas de trabajo para aprobación de la Junta Directiva.
- Las demás acciones que dentro de su natura-
leza coadyuguen al desarrollo social y pro-
moción del barrio.

FUNCIONES DE LOS LIDERES COMUNITARIOS.

- Participar conjuntamente con el equipo coor-
dinador y las entidades participantes en la
elaboración del plan general del C.D.V.
- Participar en la ejecución de programas es-
pecíficos del C.D.V.

- ;Evaluar cualitativamente los servicios del C.D.V., conjuntamente con el equipo coordinador y los beneficiarios del programa.
- Ser voceros ante la comunidad de todas las actividades del C.D.V. y de los cambios que se den en éste, con el fin de motivar el respaldo de la comunidad al C.D.V.
- Ser receptores de la evaluación que de los servicios debe hacer la comunidad.
- Convocar periodicamente a la comunidad mediante reuniones, con el fin de suministrale información sobre todas las actividades y procesos del C.D.V.
- Propender por una racional y efectiva utilización de los servicios del C.D.V.
- Conocer las organizaciones del sector I con el fin de facilitar la ejecución de los programas del C.D.V.

- Presentar soluciones o sugerencias con el fin de contribuir a la mejor marcha del Centro de Desarrollo Vecinal y ayudar a hacer los ajustes necesarios en el programa.

- Apoyar las acciones que las entidades participantes desarrollen en el área de influencia del Centro de desarrollo Vecinal.

3.2. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE BASE.

La participación comunitaria es la intervención de la población local en relación a los asuntos de la comunidad. Implica también la organización de los miembros de la comunidad para la educación y acción para su propio desarrollo e identificación de sus necesidades para poder tomar las decisiones, planear, or

ganizar, ejecutar, evaluar y controlar proyectos de bienestar social para su desarrollo local.

Los habitantes del sector I han conformado grupos en los diferentes barrios del sector que los representan y trabajan realizando actividades que ayudan a mejorar el nivel de vida de los individuos y de la comunidad.

3.2.1. ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA.

Son las organizaciones integradas por los padres y los parientes de escolares que estudian en los centros de educación que se encuentran en el sector. Los centros educativos que tienen asociaciones de padres de familia en el sector son la escuela Eduardo Santos Montejo y el hogar infantil comunitario "Don Blas"; ambos están ubicados en

el edificio donde funciona el Centro de Desarrollo Vecinal "La Esperanza".

La razón social de estas asociaciones son: Asociación de padres de familia de la escuela "Eduardo Santos Montejó" y asociación de padres de familia del hogar infantil comunitario "Don Blas".

- Asociación de Padres de Familia de la escuela "Eduardo Santos Montejó".

Fue organizada en el año 1984, y la integran siete (7) personas que voluntariamente se ofrecieron para trabajar en beneficio de la escuela; específicamente en la provisión y mantenimiento a la estructura física y bienes muebles de la escuela.

El grupo realiza actividades (ver cuadro No. 14 página No. 150) que benefician a la población escolar matriculada en los cursos de primero a quinto de primaria, y a los alumnos con problemas de aprendizaje

en el curso de educación especial. Las edades de la población beneficiada oscilan entre los seis (6) y los doce (12) años.

Las actividades son sufragadas con los fondos que obtienen a través de la contribución mensual de cien pesos por parte de cada uno de los padres de familia.

- Asociación de Padres de Familia del Hogar Infantil Comunitario "Don Blas".

La asociación la integran siete (7) personas y fué organizada en el año 1983 con el objetivo de ser agentes colaboradores en el funcionamiento del hogar.

Este grupo promueve y ejecuta actividades como bailes, rifas y aportes mensuales de cada padre de familia que le proporcionan fondos que ayudan a la atención de las necesidades que se dan en el hogar. (Ver cuadro No. 14 página No.150).

3.2.2. BRIGADAS CIVICAS.

Organización comunitaria integrada por determinado número de personas que residen en un mismo lugar; cuyo objetivo es velar por la seguridad física de los bienes muebles e inmuebles de los individuos.

En el sector I, existen brigadas cívicas en los barrios de: La Candelaria y, Navidad y Puerto de Pescadores.

- Brigáda Cívica del barrio La Candelaria:

En el año de 1.982 se fundó, con el objetivo de velar por la seguridad física de los habitantes del barrio. Las actividades que realiza esta brigada estan relacionadas en el cuadro no. 15 página 151 y tienen el propósito no sólo de atender la vigilancia nocturna sino tambien de interaccionar con otras brigadas de la zona sur oriental de Cartagena y recaudar los fondos necesarios para atender sus necesidades.

- Brigada Civica del Barrio Navidad y Puerto de Pescadores.

La fundación de este grupo data desde 1971 año desde el cual ha venido funcionando con el objetivo de ofrece vigilancia nocturna al barrio y a sus habitantes, este grupo labora diariamente en las horas de la noche; está integrado pos veintidos (22) personas distribuidas en subgrupos que diariamente recorren en forma ordenada las calles del barrio para conservar y defender la tranquilidad del barrio en las horas nocturnas. El grupo promociona sus actividades (ver cuadro No. 15 página 151) a través de reuniones y asambleas en las cuales se elabora la programación a ejecutar y las formas y medios a utilizar para obtener recursos económicos que ayuden a atender las necesidades de la brigáda.

3.2.3. COMITES.

Se denominan así a los grupos de personas que

se organizan para realizar tareas específicas dentro de un plan general de acciones.

En el sector I, distribuidos entre los cinco barrios que lo componen existen un total de trece (13) comités clasificados de la siguiente manera:

- Comité de deporte
- Comité femenino
- Comité de propaganda
- Comité de salud y,
- Comité de trabajo.

En el estudio describimos los diferentes comités, sus funciones y el área geográfica en que operan.

- Comités de Deporte.

Existen cuatro (4) comités de deporte organizados individualmente en los barrios de: La Candelaria, La Esperanza, La María y Navidad y Puerto de Pescadores.

La tarea principal de estos comités es orga

nizar, promover y realizar actividades deportivas en sus respectivos barrios específicamente la formación de equipos de softbol, microfútbol y boxeo.

La fecha de organización de estos comités es como se relaciona a continuación:

Comité de deporte del barrio La Candelaria, 1.983.

Comité de deporte de barrio La Esperanza, 1.978.

Comité de deporte del barrio La María, 1.977.

Comité de deporte del barrio Navidad y Puerto de Pescadores, 1.985.

- Comité Femenino.

Este grupo tiene como característica particular la integración exclusiva de miembros pertenecientes al sexo femenino, su función específica es organizar las fiestas de la Virgen del Carmen y del Pescador; y promover la construcción del parque re-

creacional en el barrio Navidad y Puerto de Pescadores.

Con el propósito de lograr la realización de sus tareas promueven reuniones donde se planean actividades (ver cuadro No. 17 página No. 153) de las cuales obtengan dneros que ayudan a sufragar los gastos de las tareas propuestas.

- Comité de Propaganda.

La función de este comité es atender la pblicidad de los eventos a realizar en el barrio La María.

Este grupo fué organizado en 1.983, año de de el cual ha venido desarrollando su tarea utilizando los lugares estratégicos del barrio. El comité está integrado por tres (3) personas. Las tareas que realiza el comité se describen en el cuadro No.17 página 153).

- Comité de Salud.

Organizado por el Modulo Amplio de Cobertura, se inició hace aproximadamente dos (2) años con el objetivo de contribuir en la promoción de la salud preventiva del sector a través de la educación y las campañas de salud. Ver cuadro No. 16 página 152.

- Comité de Trabajo.

Las tareas a realizar en este comité estan sujetas a las necesidades que demandan atención en la comunidad y sus funciones varian en cada barrio.

En el sector I estan organizados cinco (5) comités de trabajo distribuidos, uno en cada barrio de los citados a continuación:

Alcibia

La Candelaria

La Esperanza

La María y,
Navidad y Puerto de Pescadores.

3.3. RECURSOS.

El sector I cuenta con dos (2) clases de re cursos, los cuales ofrecen la posibilidad de conseguir el bienestar comunitario a tra vés de la utilización que los habitantes puedan hacer de ellos.

Los recursos en mención son los siguientes:
El Centro de Desarrollo Vecinal con su programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria" y éste con los subprogramas de: Servicios Sociales, Mejoras Físicas y Ambientales, y Producción y Empleo; y las entidades públicas y privadas localizadas en el sector y que ofrecen servicios a la comunidad de acuerdo a la razón social que tienen.

3.3.1. CENTRO DE DESARROLLO VECINAL "LA ESPERANZA"
"PROGRAMA INTEGRACION DE SERVICIOS Y PARTI-
CIPACION COMUNITARIA".

Orígenes del Programa.

El reconocimiento del gobierno en las deficiencias de los servicios de educación, salud, infraestructura básica, falta de oportunidades de empleo y vivienda deficiente, llevó a la creación de un programa nacional de lucha contra la pobreza urbana, "El Programa de Integración de Servicios y Participación Comunitaria".

La Integración de servicios, implica conocer el conjunto de necesidades de una comunidad y estudiar cada uno de los servicios que ofrecen las entidades especializadas del estado, para que actuando de manera conjunta mediante la coordinación interinstitucional permanente, ponga en marcha planes y programas destinados a mejorar las condiciones de

vida de la población marginada del progreso nacional. Es una estrategia del gobierno que le permite concentrar los recursos de sus entidades especializadas, en la solución de problemas definidos, con el fin de optimizar la rentabilidad del gasto y la inversión pública, evitando duplicidades en las acciones.

Sus objetivos son:

- 1. Mejorar las condiciones sociales y económicas de las zonas marginales urbanas.
- 2. Promover la capacitación y estimular el trabajo.
- 3. Integrar los servicios del Estado.
- 4. Estimular la participación de la comunidad.

- SUBPROGRAMAS.

Para el cumplimiento de sus objetivos el programa cuenta con los siguientes sub-

programas que se desarrollan a través de los Centros de Desarrollo Vecinal:

1. Servicios Sociales.

El subprograma ofrece los siguientes servicios:

- a) Con la participación del Ministerio de Educación Nacional a través del Fondo Educativo Regional (FER) y en coordinación con la Secretaría de Educación Departamental y sus institutos descentralizados: Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (ICCE), Instituto Colombiano de Cultura (COLCULTURA), e Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte (COLDEPORTES), impulsa programas de educación primaria y adultos; repara y construye aulas escolares y canchas deportivas; suministra pupitres, material didáctico y elementos deportivos; designa Directores de Escuelas,

Maestros, Bibliotecarios, Promotor Cultural y Promotor de Educación Física y Deportes.

b) Con la participación del Ministerio Nacional de Salud, a través del Servicio Seccional de Salud y de su instituto descentralizado: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I. C.B.F.), desarrolla acciones en los campos de salud; protección al menor y a la familia; presta servicios de atención primaria en salud e impulsa campañas de sanamiento. Así mismo adelanta programas de atención integral al preescolar a través de los hogares infantiles comunitarios y ofrece protección y asistencia legal a la familia y al menor.

c) Con la participación del Ministerio de Trabajo y su instituto descentralizado: Servicio Nacional de Apre-

dizaje (SENA), desarrolla programas de capacitación de adultos, brinda asistencia técnica a las pequeñas empresas, realiza estudios socioeconómicos para determinar la demanda de los servicios del centro y para la organización de pequeñas empresas.

2. Producción y Empleo.

El subprograma de producción y empleo tiene como objeto el incremento de la producción, el empleo y los ingresos, mediante la ampliación de la disponibilidad de créditos para las pequeñas empresas y la prestación de servicios de capacitación y asistencia técnica.

Los tres principales componentes son:

a) Capacitación.

Tiene por meta mejorar las aptitudes de los trabajadores.. El Servi

cio Nacional de Aprendizaje (SENA) proporcionará la capacitación.

b) Asistencia Técnica.

Por intermedio del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Corporación Financiera Popular (CFP), se proporcionará asistencia técnica en materia de gerencia, comercialización, planificación y producción, a fin de resolver problemas específicos tanto de los individuos como de las pequeñas empresas.

c) Créditos.

Se canalizarán los créditos de los individuos y pequeñas empresas hacia los organismos financieros oficiales como la Corporación Financiera Popular y el Banco Popular.

Los servicios de esta unidad serán

coordinados por el promotor de Pequeñas Empresas del Centro.

3. El Subprograma de Mejoras Físicas y Ambientales lo realiza el Instituto de Crédito Territorial.

Por intermedio del Ministerio de Desarrollo Económico a través de su instituto descentralizado: Instituto de Crédito Territorial, desarrolla programas de recuperación y adecuación de terrenos; construcción de canales de aguas lluvias; remodelación y adecuación de vías; instalación de la infraestructura de servicios públicos de acueducto y alcantarillado con la interventoría del Instituto Nacional de Fomento Municipal (INSFOPAL) y de las Empresas Públicas Municipales; y redes eléctricas con la interventoría de la Eléctricadora de Bolívar; construcción y dotación de los Centros de Desarrollo

Vecinal; créditos para la legalización de la tenencia de la tierra y mejoramiento de la vivienda para las instalaciones domiciliarias de servicios de alcantarillado, acueducto y electricidad, instalación de una unidad sanitaria (baño y cocina), cambio de los materiales de la vivienda y ampliación de la misma; y reubicación de las familias para el desarrollo de las obras.

3.3.1. ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL SECTOR I.

Dentro del área geográfica del sector I se encuentran unidas otras entidades de carácter público y/o privado que según su razón social, aportan servicios que contribuyen a la atención de las necesidades de la comunidad y por lo tanto la comunidad los considera como recursos propios de ella.

Estos recursos se han clasificado en tres categorías a saber:

- Recursos de entidades educativas
- Recursos de entidades de salud
- Recursos de entidades religiosas.

En las primeras tenemos: Escuelas y colegios de bachillerato y primaria.

Colegios: Colegio de bachillerato mixto Antonio Nariño, Colegio Modelo (primaria), colegio Once de Noviembre (primaria).

Escuelas: Esilda Medina de Pacheco, Francisco de Paula Santander, María Reina y Pedro de Heredia.

En la segunda tenemos: Puestos y unidades de salud, clínicas y droguerías.

Unidades de salud: "Modulo Amplio de Cobertura" (MAC); "La Esperanza"; Unidad médica "La Esperanza"; clínica dental "Popular".

Droguerías: "Jama" y "Menco".

En la tercera categoría estan los templos.

Templos: Adventista, Bautista, El Buen Pastor, María Reina y Santa Maria.

En el cuadro No. uno (1) se relacionan las instituciones teniendo en cuenta lo siguiente: Localización, población que atiende según grupo de edades, servicios que ofrece y horario de atención al público y si es pública o privada. (ver cuadro No. 1 página 98)

Recursos Comunitarios del Sector I.

Entidades	Públicas	Privadas	Localización			Clase de Servicio		Horario				Población					
			Alcibia	La Candelaria	La Esperanza	La María	Educativo	Religioso	Salud	AM. 7:00 7:00-12:00	AM. 8:00 PM. 4:00	AM. 7:00 PM. 7:00	PM. 7:00 PM. 9:00	De 4-14 años d'E	De 11-20 años d'E	Todos Los Ed.	
																	7:00-12:00
Colegio Mixto Antonio Narino	X				X		X								X		
Colegio Modelo	-	X					X						X				
Escuela: Esilda Medina de Pacheco	X		X				X						X				
Francisco de Paula	X				X		X						X				
Colegio: once (in) de Noviembre	-	X				X							X				
Pedro de Heredia	X		X				X						X				
María Reina	X				X		X						X				
Centro de Salud M. A. C.	X		X							X						X	
Centro de Salud. La Esperanza	X					X				X						X	
Clinica: Dental Popular		X								X						X	
Unidad Médica		X								X						X	
Droguería J.A.M.A		X									X					X	
Droguería Menco		X								X						X	
Templo: Adventista		X										X				X	
Templo: Bautista		X											X			X	
Templo: El Buen Pastor		X												X		X	
Templo: María Reina.		X			X											X	
Templo: Santa María		X					X									X	
Totales	7	11	9	1	6	2	7	5	6	3	4	6	2	3	3	1	11

En el cuadro No. 1 encontramos lo siguiente:
 Los recursos comunitarios del sector I se en
 cuentran ubicados en los barrios de Alcibia,
 La Candelaria, La Esperanza y La María; en-
 tre los cuales el barrio de Alcibia es el que
 más posee, y el número de éstos se eleva a un
 total de nueve (9), le sigue en orden de im-
 portancia el barrio La Esperanza con seis (6),
 La María con dos (2) y la Candelaria con una
 (1).

Las entidades de caracter privado son once
 (11) y las públicas siete (7); dentro de esta
 clasificación las entidades educativas suman
 siete(7); las de salud ascienden a seis (6)
 y las religiosas totalizan cinco (5).

El horario de atención al público está regla-
 mentado en las jornadas de la siguiente mane-
 ra:

Una sola jornada de 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
 Jornada continua de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y
 de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Doble jornada de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 6:00 p.m. y, Jornada parcial de 7:00 p.m. a 9:00 p.m.

El horario que más atención ofrece al público es el de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., y once (11) de las entidades, en su servicio de atención al público, cobijan a las personas de todas las edades; y se mantiene una igualdad numérica de tres (3) en entidades que atienden a grupos de edades comprendidas entre los seis (6) y doce (12) años de edad, cuatro (4) y catorce (14) años de edad.

El barrio Alcibia aglutina el mayor número de entidades, dentro del contexto del sector I. La mayor parte de ellas son de carácter privado. Son ellas:

- Educativas: Colegio Modelo, Once de Noviembre y Pedro de Heredia.
- De Salud: MAC de La Candelaria, droguería JAMA, droguería Menco.

114

- Religiosas: Templos adventista, Bautista y Buen Pastor.

En el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. ofrecen servicios entidades de salud como puesto de salud "La Esperanza", Clínica Dental Popular, Unidad Médica "La Esperanza" y MAC de la Candelaria; entidades religiosas como iglesia María Reina y Santa María.

Las entidades que en su servicio de atención al público cobijan personas de todas las edades son: Las de salud y las religiosas.

Organizaciones comunitarias que utilizan recursos comunitarios e institucionales.

Entre las organizaciones comunitarias sujeto de estudio existen algunas que utilizan recursos de instituciones locales, municipales y departamentales. Las entidades a las cuales se hace referencia se enuncian a continuación;; y son descritas juntamente con los grupos comunitarios que utilizan los servicios.

CUADRO No. 2

Organizaciones comunitarias que utilizan recursos comunitarios e institucionales.

Barrios	Organizaciones Comunitarias	Dpto de Bol.	Elec-tribol	E.P.M	MAC.	Tesore- ria. Mu- nicipal	No.	%
La Candelaria	Brigáda cívica.	0	0	15	0	0	15	18.7
	Junta de acción comunal.	7	0	0	0	0	7	9.09
La Esperanza	Comité de salud.	0	0	0	8	0	8	10.38
	Junta de acción comunal.	0	0	5	0	0	5	6.40
La María	Junta de acción comunal.	0	0	0	0	7	7	9.09
Navidad y Puerto de Pescadores	Brigáda cívica.	0	0	22	0	0	22	28.57
	Comité femenino.	0	8	0	0	0	8	10.38
	Junta de acción comunal.	0	0	5	0	0	5	6.40
Totales 4	8	7	8	47	8	7	77	99.01

El 60.85% de las organizaciones comunitarias que utilizan recursos institucionales, obtienen recursos provenientes de las Empresas Públicas Municipales de Cartagena, recursos representados en maquinarias, implementos de trabajo y equipó humano, que atiende las necesidades de infraestructura (adecuación de vías y sistema de acueducto), las entidades, que reciben estos recursos son: Las juntas de acción comunal de los barrios La Esperanza y Navidad y Puerto de Pescadores, las brigadas cívicas de La Candelaria y Navidad y Puerto de Pescadores.

El 9.09% utiliza recursos de instituciones departamentales como la Eléctricadora de Bolívar y el mismo departamento de Bolívar; la primera institución que se cita ofrece recursos representados en maquinaria, implementos de trabajo y equipo humano para la reparación del sistema de energía eléctrica del barrio La Candelaria y la segunda otorga recursos económicos representados en auxilios departamentales pa-

CAPITULO IV

4. CARACTERISTICAS DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA.

"La participación comunitaria se desarrolla con la práctica de ella. A medida que esta avanza cualitativamente: La participación adquiere las siguientes características" (7)

Activa, consciente, decisiva, deliberada, organizada y responsable.

En el presente capitulo se describe como las bases comunitarias se enmarcan en cada una de estas características, según el grado de participación en las actividades comunitarias, particularmente en los grupos comunitarios organizados y en el Centro de

(7) Manual para el componente de participación de la comunidad. Dirección de participación de la comunidad. Documento P.C.S.4. Bogotá, 1981.

Desarrollo Vecinal "La Esperanza".

4.1. PARTICIPACION ACTIVA.

Es la intervención positiva y constructiva en el ritmo creciente del proceso administrativo y en los programas y actividades.

Respetar la decisión fundamental de la comunidad, buscando incorporar gradualmente a los líderes más esclarecidos y responsables de los diversos estratos sociales locales, auscultando las necesidades y aspiraciones, y buscando asesorarlos para que eficazmente alcancen sus metas dentro de los programas de desarrollo nacional. La acción inductora ayudará después, a la comunidad local a través de sus líderes, a tomar conciencia de sus problemas y a instrumentarse para llevar adelante un proceso de desarrollo.

Dentro de los lineamientos del programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria"

ria" se contempla la participación de la comunidad en el proceso administrativo, en los programas y actividades.

La participación se presenta en los organismos de dirección, administración y coordinación; es decir: En la Junta directiva y el Comité de Planeación y Coordinación a través de los representantes comunales libremente elegidos entre los líderes y representantes de los organismos de base (acción comunal), reglamentados o no.

4.1.1. EN LA JUNTA DIRECTIVA.

"La participación comunitaria reconoce las potencialidades y capacidades que existen en la comunidad y que éstas pueden ayudarla a progresar, además reconoce que esas energías pueden ser aumentadas, liberadas y conscientemente dirigidas para el progreso social y

economico" (8)

La participación de la comunidad en este organismo de administración y dirección se da através de los líderes comunitarios que actualmente son presidentes de las juntas de acción comunal de los barrios: Alcibia y Navidad y Puerto de Pescadores.

Estos líderes no tienen cargos en la Junta Directiva; su función en la Junta directiva es ser agentes colaboradores de la comunidad para la Junta Directiva y viceversa; comunicando a la Junta las necesidades de la comunidad y a ésta a los acuerdos que se dan en la Junta.

(8) Seno, Cornely: Planeamiento y Participación comunitaria. Serie de cuadernos 14. Edición Ecos.

En las sesiones de Junta Directiva, los representantes comunales después de escuchar las propuestas hechas por los integrantes de la Junta, presentan las necesidades que en el momento tiene la comunidad; la Junta escucha y luego de la deliberación requerida se decide distribuir el presupuesto en la atención a los proyectos contemplados en las propuestas hechas por los miembros de la Junta; debido a que los proyectos en mención han sido ordenados por el gobierno nacional para ser implantados en la comunidad; luego a las necesidades de la comunidad se les dice que para su atención no alcanza el presupuesto.

La Junta consulta a los representantes para que ellos sirvan como se ha dicho antes, de voceros de los proyectos que administra el Centro de Desarrollo Vecinal y realicen la promoción

requerida instando a la comunidad a participar en dichos proyectos.

Esta forma de participación que la Junta ofrece a los representantes de la comunidad es considerada por ellos como elemento obstaculizante en la satisfacción de las necesidades de la comunidad y de la participación comunitaria en el Centro de Desarrollo Vecinal, como también de la cooperación mutua entre funcionarios del C.D.V. y la comunidad, que no ausculta sus necesidades y aspiraciones, y además no les otorga asesoría para que de manera eficaz puedan alcanzar sus metas dentro de los programas de desarrollo nacional.

4.1.2. COMITE DE PLANEACION Y COORDINACION.

Dentro de los lineamientos teóricos del programa los integrantes de este comité tienen entre otras funciones detectar

las necesidades de la comunidad, elaborar el diagnóstico permanente del C.D.V., promover, fomentar la organización de grupos asociativos impartiendo asesorías y divulgar los servicios para que la comunidad los utilice.

La participación comunitaria en este comité en la actualidad está asignada al presidente de la junta de acción comunal del barrio La Candelaria, por delegación voluntaria de los presidentes de las juntas de acción comunal de los barrios Alcibia, La Esperanza, La Maria y Navidad y Puerto de Pescadores.

Los representantes comunales han participado promocionando, divulgando y colaborando en la formación de comités que le ayudan a la realización de las actividades específicas de cada subprograma

del programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria".

Los subprogramas que tienen comités organizados con la colaboración de los representantes comunales son: Producción y empleo (generación de ingresos) y Servicios sociales (coldeportes).

Simultaneamente en las reuniones del Comité, los representantes han presentado las necesidades que han detectado en la comunidad, para que el Consejo elabore el diagnóstico que permita la atención de cada una de ellas; más esto no ha sido factible debido a la falta de presupuesto.

4.2. PARTICIPACION CONSCIENTE.

Se denomina así, el proceso mediante el

cual la población identifica sus problemas y tiene una noción definida de las formas y medios que traduce en necesidades sentidas sugiriendo soluciones. Apesa esta característica de participación pertenecen todos los grupos estudiados.

En esta parte se estudia la identificación que los grupos comunitarios han hecho de los problemas que tienen cada uno de los barrios que componen el área de influencia del sector I.

BARRIO ALCIBIA**CUADRO N.º3****Problemas identificados por los grupos comunitarios del barrio**

Barrio	Grupos Comunitarios	Problemas	N.º	%
Alcibia	Comité de trabajo	Servicios públicos (agua, alcantarillado y luz).	6	39.99
		Educación.	1	6.66
		Puesto de salud.	2	13.33
	y Junta de acción comunal	Recreación.	2	13.33
		Saneamiento ambiental.	3	20.00
		Seguridad.	1	6.66
Totales 1	2	6	15	99.97

En el cuadro No. 3 podemos observar lo siguiente:

En el barrio Alcibia, el comité de trabajo y la junta de acción comunal han identificado como problemas, los servicios públicos que dentro del total de problemas del barrio alcanzan el 39,99%; saneamiento ambiental con el 20%, salud y recreación con el 13.33%; educación y seguridad con el 6.66%.

La muestra de las 15 unidades estudiadas en el barrio Alcibia, representa el 7.5% del total general de la muestra seleccionada constituida por 200 unidades de estudio.

BARRIO LA CANDELARIA.

CUADRO No. 4.

Problemas identificados por los grupos comunitarios del barrio.

Barrio	Grupos Comunitarios	Problemas	No.	%
La Candelaria	Brigada cívica	Capacitación.	1	3.33
		Educación.	4	13.33
		Empleo.	4	13.33
	Comité de trabajo	Generación de ingresos.	2	6.66
		Recreación.	3	10.00
		Saneamiento ambiental.	4	13.33
		Salud.	4	13.33
	Junta de acción comunal	Servicios públicos.	7	23.33
		Seguridad.	1	3.33
Totales 1	3	9	30	99.97

En el barrio La Candelaria, la brigada cívica, el comité de trabajo y la junta de acción comunal han identificado en la comunidad los siguientes problemas:

Servicios públicos (agua, alcantarillado y energía eléctrica) alcanzando el índice más alto, representando el 23,33% de las unidades de análisis.

La educación, el empleo, saneamiento ambiental y salud están en igualdad de porcentaje 13.33% cada uno. La capacitación y la seguridad son señalados como problemas aunque tienen cifras mínimas equivalentes al 3.33% del total de las treinta (30) unidades de análisis en este barrio.

BARRIO LA ESPERANZA.

CUADRO No. 5.

Problemas identificados por los grupos comunitarios del barrio.

Barrio	Grupos Comunitarios	Problemas	No.	%
La Esperanza	Comité de Salud y Trabajo	Capacitación.	1	4.76
		Cultura.	1	4.76
		Cuartelillo.	1	4.76
		Educación.	3	14.28
		Empleo.	1	4.76
		Laboratorio de rayos X.	1	4.76
	Junta de acción comunal	Recreación.	2	9.52
		Salud.	2	9.52
		Saneamiento ambiental.	1	4.76
		Servicios públicos.	5	23.80
		Transporte.	2	9.52
		Vivienda.	1	4.76
Totales 1	3	12	21	99.96

A un total de doce (12) ascienden los problemas identificados por los comités de salud y trabajo y la junta de acción comunal del barrio La Esperanza. El problema que presenta índices más altos es el de servicios públicos con el 23.80% en el cual se incluyen los servicios de: Agua, alcantarillado, aseo y energía eléctrica.

Al problema anterior le sigue en orden de importancia la educación con el 14.28%. Luego tenemos: Recreación, salud y transporte con el 9.52% cada uno; seguidamente con índices equivalentes al 4.76% cada uno están los problemas de: Capacitación, cultura, cuartelillo, laboratorio de rayos X, saneamiento ambiental y vivienda.

BARRIO LA MARIA.

CUADRO No. 6.

Problemas identificados por los grupos comunitarios del barrio.

Barrio	Grupos Comunitarios	Problemas	No.	%	
La María	Comité de Propaganda y trabajo	Salud.	1	7.69	
		Seguridad.	1	7.69	
	Junta de acción comunal	Servicios públicos.	10	76.92	
		Recreación.	1	7.69	
Totales	1	3	4	13	99.99

Salud, seguridad, recreación y servicios públicos son los problemas identificados por los comités de propaganda y trabajo y por la junta de acción comunal del barrio La María.

A los tres primeros se les da un nivel igual de importancia equivalente al 7.69%; y los servicios públicos presentan el mayor índice con el 76.92%; cabe anotar que este problema en el barrio La María alcanza la mayor proporción entre todos los problemas del sector I.

BARRIO NAVIDAD Y PUERTO DE PESCADORES.

CUADRO N.º 7.

Problemas identificados por los grupos comunitarios del barrio.

Barrio	Grupos Comunitarios	Problemas	N.º	%
Navidad y Puerto de Pescadores	Brigada cívica	Atención a la familia.	5	11.62
		Capacitación.	1	2.32
		Cuartelillo.	1	2.32
		Deportes.	4	9.30
	Comités: Femenino y de trabajo	Educación.	1	2.32
		Generación de ingresos.	15	34.88
		Guardería.	1	2.32
		Salud.	4	9.30
		Junta de acción comunal	Saneamiento ambiental.	1
	Servicios públicos.		8	18.60
	Seguridad.		1	2.32
	Transporte.		1	2.32
Totales 1	4	12	43	99.94

En el barrio Navidad y Puerto de Pescadores, la brigada cívica, el comité de trabajo y el femenino, y la junta de acción comunal han identificado los problemas siguientes: La generación de ingresos con 34.88%; servicios públicos con el 18.60%; atención al menor y a la familia con 11.62%, salud y deporte con el 9.30% y en el mismo nivel de importancia están: Capacitación, cuartelillo, educación, guardería, saneamiento ambiental, seguridad y transporte. con el 2.32% de las 43 unidades estudiadas en este barrio.

CUADRO No. 8.

Problemas identificados por los líderes y grupos comunitarios del sector I.

Barrios	Grupos Comunitarios	Problemas	Nº	%				
Alcibia	Brigadas cívicas	Atención a la familia.	5	4.098				
		Capacitación.	3	2.45				
		Cuartelillo.	2	1.63				
		Cultura.	1	0.81				
La Candelaria	Comités: Femenino Propaganda Salud y Trabajo	Educación.	9	7.37				
		Empleo.	5	4.098				
Deporte y recreación.		12	9.83					
Generación de ingresos.		17	13.93					
Guardería.		1	0.81					
La Esperanza		Comités: Femenino Propaganda Salud y Trabajo	Laboratorio de rayos X.	1	0.81			
			Salud.	13	10.65			
			Saneamiento ambiental.	9	7.37			
La María			Comités: Femenino Propaganda Salud y Trabajo	Seguridad.	4	3.27		
				Servicios públicos.	36	29.50		
Navidad y Puerto de Pescadores	Junta de acción comunal			Transportes.	3	2.45		
				Vivienda.	1	0.81		
				Totales	5	15	16	122

Entre los dieciseis (16) problemas que afectan a los habitantes del sector I, el de servicios públicos con el 29.50% es el de mayor índice; los servicios públicos de los cuales adolecen son: Agua, energía domiciliaria y pública, alcantarillado, recolección de basura y aseo de calles.

La generación de ingresos ocupa el 13.93% de las unidades estudiadas, y los problemas de salud, en los cuales se incluyen la salubridad, higiene y puestos de salud alcanzan un 10.65% y la recreación en la cual se involucran los deportes alcanzan el 9.83% de la muestra.

Cabe destacar la igualdad de importancia que se se da a algunos problemas como: Educación y saneamiento ambiental con el 7.37%; atención a la familia y al menor y empleo con 4.09%; seguridad con 3.27%, transporte y capacitación con el 2.45%; cuartelillo representa el 1.63% y cultura, guardería, laboratorio de rayos X y vivienda representan el 0.81% de las 122 unidades estudiadas.

4.3. PARTICIPACION DECISIVA.

Atiende aspectos de interés vital en todas las areas de acción para mayor parte de la población. A esta característica de participación pertenece el C.D.V. "La Esperanza".

El Centro de Desarrollo Vecinal "La Esperanza" es una entidad conformada por diversas instituciones estatales que prestan sus servicios a la comunidad para dar respuesta a la problemática de la comunidad. Cada institución de acuerdo a sus objetivos y políticas ejecuta programas en el sector I de la Zona Sur Oriental a través del programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria".

4.3.1. PROGRAMA INTEGRACION DE SERVICIOS Y PARTICIPACION COMUNITARIA.

Este programa contiene los siguientes subprogramas: Mejoras físicas y ambientales, Producción y empleo y, Servicios sociales.

CUADRO No. 9.**Programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria"**

Subprogramas realizados por entidades que integran el C.D.V., para atender los problemas de la comunidad del sector I; y la Junta Directiva que los rige.

Subprograma y organismo que los rige	Entidades	No	%
Mejoras Físicas y ambientales	Instituto de Crédito Territorial (I. C. T).	2	6.25
Producción y Empleo	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).	7	21.87
Servicios Sociales	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I. C. B. F.).	8	25.00
	Servicio Seccional de Salud (S. S. S).	8	25.00
	Fondo Educativo Regional (FER).	2	6.25
Junta Directiva	Un representante de cada entidad.	5	15.62
	6	32	99.99

- Subprograma de Mejoras Fisicas y Ambientales:

El Instituto de Crédito Territorial realiza acciones coordinadas con institutos descentralizados para recuperación y adecuación de terrenos, remodelación y adecuación de vías, infraestructura de servicios públicos, créditos para la legalización de la tenencia de la tierra y mejoramiento de la vivienda.

- Subprograma de Producción y Empleo:

Para la implementación de este subprograma el SENA instaló en el C.D.V. "La Esperanza", la maquinaria necesaria para la ejecución de los cursos de capacitación programados: Carpintería, electricidad, electrónica y reparación de artefactos eléctricos, mo-

disteria, sastrería, primeros auxilios y contabilidad.

La programación de estos cursos se efectúa de acuerdo a la demanda que se presenta en la comunidad. Además proporciona asesoría técnica y créditos a microempresas situadas en el sector I.

- Subprograma de Servicios Sociales:

Este subprograma atiende los aspectos de: Atención al menor y a la familia, educación, salud y servicio de extensión cultural y social.

Atención al menor y a la familia: Se realiza mediante acciones preventivas, curativas y promocionales en las áreas sicosocial, nutricional y legal.

Atención nutricional materno infantil:

Su objetivo es contribuir a la disminución de los índices de desnutrición en la población infantil a través de la educación nutricional a las madres embarazadas, lactantes y/o menores de siete (7) años, suministrando un complemento alimenticio y llevando a la vez un control del estado nutricional.

Atención nutricional al escolar y al adolescente: Se brinda educación nutricional a menores entre los siete (7) y los dieciocho (18) años matriculados en las escuelas oficiales y escuelas de bancos y, el suministro de un complemento alimenticio (colada de bienestarina o vaso de leche). Se promueve la participación de la comunidad impulsando formas de colaboración con el proyecto.

Recuperación nutricional: A nivel

204

ambulatoria e institucional.

- Atención jurídica al menor y a la familia: Su objetivo es aplicar y divulgar la legislación de familia y del menor, con el fin de fortalecer la unidad familiar, la progenitura responsable y la protección del menor. En el se realizan las siguientes actividades:
 - Consultoria jurídica
 - Audiencias de conciliación.
 - Permisos para salir del país
 - Registros civil
 - Adopción.
- Asistencia legal al menor en los procesos judiciales y administrativos.
- Atención al menor de siete (7) años: Su objetivo es proteger al menor de siete (7) años buscando su desarrollo in-

tegral a través de los hogares infantiles y mediante las siguientes actividades:

- Estimulación del niño para el desarrollo sicomotor, sensorial, de expresión y comunicación, creatividad y preparación básica para el ingreso al medio escolar.
- Complementación alimentaria y educación nutricional.

En el sector I de la zona sur oriental de Cartagena se cuenta con dos (2) modalidades de atención:

- El hogar infantil comunitario, y diez (10) hogares infantiles familiares.

La segunda modalidad (hogares infantiles familiares) se ha venido implementando en el sector desde el año 1980.

A través de esta experiencia se ha dado la oportunidad a personas de la misma comunidad para que sean ellos mismos los responsables de la atención de los niños del sector.

- Protección al menor de dieciocho (18) años: Su objetivos es proporcionar atención integral a menores de diez y ocho años abandonados y/o que se encuentren en peligro físico o moral, a través de las familias sustitutas, orientadas a sustituir las funciones de las familias relacionadas con el cuidado físico y afectivo del menor.
- Orientación psicosocial a la familia: Su objetivo es apoyar y orientar mediante seguimiento a las familias que presentan conflicto en su relación .

nes, comunicación, educación a los hi
jos y situación social en general a
fín de clarificar su problemática y
escogencia de alternativas de solución
y adaptación a su medio social.

Educación: Sus acciones se orientan a
la educación primaria (escuela Eduardo
Santos Montejo), alfabetización de adull
tos y el fomento de las actividades cull
turales y deportivas como un mecanismo
de desarrollo social para los miembros
de la comunidad y motivar la integra-
ción de ésta al C.D.V. "La Esperanza":

Actividades recreativas y culturales:
Motivación y organización de grupos del
portivos, culturales y recreativos co-
mo mecanismos de integración de la co-
munidad. En este área se cuenta con la

participación directa de la comunidad en la organización de eventos deportivos como: Campeonatos en las diferentes ramas del deporte, culturales en el área de expresiones artísticas y del folclor del sector.

Salud: Comprende atención médica preventiva, odontología, materno infantil, saneamiento ambiental, estas acciones se efectuan a través del puesto de salud "La Esperanza" y la Universidad de Cartagena con su programa de Pediatría Social que incluye los siguientes proyectos: Evaluación Médico - Social, Recuperación Nutricional Ambulatoria y Consulta Externa, Vigilancia del crecimiento y desarrollo del niño, Educación en salud, Inmunizaciones, Investigación clínico - social e Instrumentación y el programa de Salud Escolar.

Para la implementación de estos proyectos la Universidad de Cartagena tiene como recursos humanos a los estudiantes de: Medicina, odontología y Trabajo Social, quienes son asesorados por los docentes de la sección de Pediatría social. Además coordinan las acciones con el puesto de salud, con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Hogar Infantil "Don Blas" y C.D.V. "La Esperanza".

El Servicio Seccional de Salud realiza acciones de carácter preventivo a nivel de la comunidad mediante la formación de comités de salud y la capacitación de promotoras de salud.

En la práctica los subprogramas estan

realizando las siguientes acciones:

Servicios sociales:

Fondo Educativo Regional (FER); por intermedio de su representantes: Promotor cultural y promotor de deportes, está dando asesoría y asistencia técnica en el área cultural y deportiva.

En lo concerniente a la cultura ha realizado concursos de pintura, organizado grupos de danzas; como tambien la promoción, organización y realización de festivales vallenatos.

En el area deportiva se han organizado en el sector i cuatro (4) comités de deportes que funcionan en los barrios de: La Candelaria, La Esperanza, La María y Navidad y Puerto de pescadores. Con estos comites realizan encuentros depor-

tivos entre los barrios de la zona sur oriental, en las modalidades de boxeo, microfutbol, softbol y voleibol. En el barrio La Esperanza se han organizado encuentros boxísticos los cuales han sido promocionados y organizados por los comités. Representa el 6.25% de las 32 unidades de análisis.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.) atiende los aspectos de; Atención al menor y a la familia a través de los hogares infantiles comunitarios y la unidad zonal No. 9. Representando el 25% de la muestra de 32 unidades estudiadas.

El Servicio Seccional de Salud de Bolívar presta servicios a través del Puesto de salud "La Esperanza" a los habitantes del sector I; estos servicios

son: Atención médica preventiva, atención materno infantil, odontología, saneamiento ambiental y pediatría social. Representa el 25% de las unidades de estudio.

La Secretaría de Educación a través de la escuela Eduardo Santos Montejo brinda los servicios de educación primaria (de primero a quinto) en las jornadas de mañana y tarde; y cuenta con un aula de educación especial para niños que presentan problemas de aprendizaje.

En el subprograma de Producción y Empleo, con su proyecto de Generación de Ingresos que cobija a todos los vendedores ambulantes y estacionarios del sector I, que trabajan en la comunidad misma o en el mercado público de bazurto; facilitándoles créditos que requieren la previa organización de los solicitantes del

servicio. La organización consiste en formar un comité.

El SENA brinda capacitación a los habitantes de la comunidad en los siguientes cursos: Carpintería, electricidad, electrónica, modistería, contabilidad, sastrería y ética.

El SENA interviene en el subprograma de producción y empleo y de servicios sociales brindando asesoría y asistencia técnica. Representa el 21.87%.

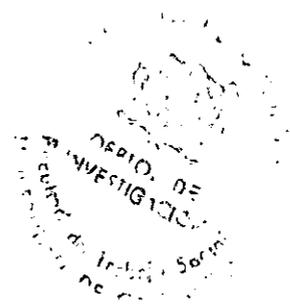
En el subprograma de Mejoras Físicas y Ambientales, por intermedio del Instituto de Crédito Territorial se vienen realizando obras de infraestructura física como la construcción de canales de aguas lluvias, remodelación y adecuación de vías, créditos para la legalización de la tenencia de la tierra y mejoramiento de la vivienda, reubicación de familias para el desa-

rrollo de las obras y delimitación del área de la vivienda. Representa el 6.25%.

El criterio de los grupos comunitarios de base acerca de estos subprogramas se describe a continuación, teniendo en cuenta la valoración que las organizaciones hacen a cada uno de estos subprogramas; en cuanto a el grado de satisfacción a las necesidades de la comunidad, eficiencia, deficiencia y cobertura de los programas.

- Grado de satisfacción de las necesidades comunitarias por medio de subprogramas.

Aqui se estudia el grado de satisfacción que los subprogramas ofrecen a las necesidades de la comunidad según el concepto de los grupos comunitarios del sector I.



CUADRO No. 10.

Grado de satisfacción que los subprogramas ofrecen a las necesidades del sector I.

Grado de satisfacción	Alcibia	La Candelaria	La Esperanza	La María	Navidad y Puerto	No	%
Satisface	3	13	9	5	14	44	36.06
No satisface	2	5	1	0	2	10	8.19
Satisfacción parcial	10	12	11	8	27	68	55.73
Totales 3	15	30	21	13	43	122	99.98

El 55.73% del total de las 122 unidades que integran los grupos comunitarios del sector I, consideran que los subprogramas satisfacen parcialmente las necesidades de la comunidad. En esta conceptualización los grupos del barrio Navidad y - Puerto de Pescadores hacen el mayor número de consideraciones sobre los subprogramas.

El 36.06% conceptualizó que los subprogramas si satisfacen las necesidades comunitarias.

El 8.19% de las unidades investigadas en las organizaciones comunitarias considera que los subprogramas no satisfacen las necesidades del sector I.

- Subprograma que tiene buena atención y eficiencia.

Aquí se estudian la eficiencia y atención que tienen los subprogramas del programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria" en el sector I.

CUADRO No. II.

Programa que tiene buena atención y eficiencia.

Subprogramas	Acciones	Alcibia	La Candelaria	La Esperanza	La María	Navidad y Puerto	No	%
Servicios sociales	Atención al menor y a la familia.	4	-	4	2	7	17	13.93
	Deporte.	3	1	-	3	2	9	7.37
	Educación.	-	-	1	1	-	2	1.63
	Pediatría social.	-	1	-	-	3	4	3.27
Producción y empleo	Salud	-	3	2	5	3	13	10.65
	Generación de ingresos.	7	16	10	-	25	58	47.43
	SENA.	-	-	3	-	-	3	2.45
	Desconoce.	1	4	1	-	1	7	5.73
	Todos.	-	5	-	2	2	9	7.32
Totales 2	7	15	30	21	13	43	122	99.80

El subprograma que mantiene buena atención y eficiencia es el de producción y empleo con los servicios de generación de ingresos y capacitación (SENA) alcanzando entre las 122 unidades estudiadas el 59.98%.

Le sigue en orden de importancia el subprograma de servicios sociales que atiende a la comunidad a través de los servicios de atención al menor y a la familia, deportes, educación, pediatría social y salud, representando el 36.85% del total de las 122 unidades que integran las organizaciones comunitarias.

El 7.32% consideran que todos tiene buena atención y eficiencia.

El 2.45% desconoce que programas tiene buena atención y eficiencia.

CUADRO No. 12.

Subprogramas que presentan deficiencia.

Subprogramas	Acciones	Alcibia	La Can- delaria	La Es- peranza	La María	Navidad y Puerto	No.	%
Servicios sociales	Cultura	3	10	5	4	7	29	22.77
	Educación	-	2	-	4	3	19	8.19
	Salud	5	4	5	2	8	24	19.67
	I.C.B.F.	-	-	2	-	2	4	3.27
Mejoras físicas y ambientales	Vivienda	4	9	5	2	15	35	28.68
	Ninguno	3	5	-	1	4	13	10.65
	Todos	-	-	4	-	4	8	6.55
Total 2	5	15	30	21	13	43	122	99.78

El 54.90% de las 122 unidades estudiadas conceptuó que el subprograma que mayor deficiencia tiene es el de de Servicios Sociales (incluye los servicios de educación, cultura, salud, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) entre estos servicios el que mayor deficiencia registra es el de cultura que alcanza el 22.77%.

En segundo lugar está el subprograma de Mejoras Físicas y Ambientales, con el 28.68% en el servicio de vivienda y cabe destacar que la deficiencia en este servicio al compararlo con el subprograma de Servicios Sociales, supera en más del 50% a este último.

Subprograma con mayor cobertura comunitaria y que ha dado respuesta a las necesidades del sector I.

Vease cuadro siguiente.

CUADRO No. 13.

Subprograma con mayor cobertura de participación comunitaria y que ha dado respuestas a las necesidades del sector I.

Subprogramas	Acciones	Alcibia	La Can delaria	La Es peranza	La María	Navidad y Puerto	No	%
Servicios sociales	Deportes	3	7	0	5	7	22	18.03
	Educación	0	1	0	0	0	1	0.81
	Hogar Infantil Comunitario	2	0	2	0	2	6	4.91
	I. C. B. F.	0	3	2	0	2	7	5.73
	Pediatría social	1	1	0	0	4	6	4.91
Producción y empleo	Salud	0	2	0	2	2	6	4.91
	Generación de ingresos	5	16	10	3	25	59	47.38
	Capacitación	3	0	7	1	5	15	12.29
	Todos	1	0	0	0	0	1	0.81
Total 2	8	15	30	21	13	43	122	99.35

El 59.67% de las 122 unidades estudiadas conceptuaron que el subprograma que tiene mayor cobertura de participación comunitaria y que ha dado respuesta a las necesidades del sector I es el de Producción y empleo con los servicios de generación de ingresos y capacitación.

Le sigue en orden de importancia el subprograma de Servicios sociales que ofrece a la comunidad los servicios de educación, atención al menor y a la familia, deportes, pediatría social y salud representando el 39.30% de la muestra estudiada.

Y, el 0.81% conceptuó que todos los subprogramas tienen igual cobertura de participación comunitaria y dan respuesta a las necesidades de la comunidad.

4.4. PARTICIPACION DELIBERADA.

Expresión libre de su voluntad y aspiraciones, resultado de un proceso de convicción que le permite sin coacciones externas decir espontáneamente sus necesidades a través de medios libremente escogidos. Dentro de esta característica de participación están las organizaciones de base del sector I.

Las organizaciones de base del sector I, realizan actividades escogidas espontáneamente por ellos mismos para atender sus necesidades.

En el estudio estas actividades las hemos clasificado de acuerdo a los grupos de base que la realizan e identificando además, las necesidades y los barrios en que se ejecutan las respectivas actividades. Ver cuadros Nos. 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

CUADRO No. 14.

Actividades realizadas por los grupos comunitarios en respuestas a las necesidades de los barrios.

Grupos Comunitarios	Barrios	Necesidad	No.	Actividad	No.	%
Asociación de padres	La Esperanza Escuela Eduardo Santos Montejo.	Velar por infra estructura física de la escuela.	7	Mantenimiento del edificio y equipo de servicio	7	50
de familia	La Esperanza Hogar Infantil "Don Blas".	Velar por infra estructura física del Hogar Inf.	7	Mantenimiento del edificio y equipo de servicio	7	50
Total 2	2	2	14	2	14	100

El 100% de las asociaciones de padres de familia que funcionan en ese área atienden las necesidades de velar por la infraestructura física de la escuela y el hogar infantil a través de la realización de actividades que conllevan al mantenimiento del edificio y equipo de servicio con que cuentan la escuela Eduardo Santos Montejo y el hogar infantil "Don Blas".

100

CUADRO No. 15.

Actividades realizadas por los grupos comunitarios en respuestas a las necesidades de los barrios.

Grupos Comunitarios	Barrios	Necesidad	No.	Actividad	No.	%
Brigadas Civicas	La Candelaria	Vigilancia nocturna y seguridad del barrio.	15	Patrullaje nocturno en equipos.	15	40.54
	Navidad y Puerto de Pescadores	Vigilancia nocturna y seguridad del barrio.	22	Patrullaje en equipos.	22	59.46
Total	2	2	37	2	37	100

Las brigadas cívicas que funcionan en los barrios de La Candelaria y Navidad y Puerto de Pescadores para atender las necesidades de vigilancia realizan actividades como: La brigáda cívica de La Candelaria ejecuta patrullaje nocturno en grupos; representa el 40.54% de las 37 unidades estudiadas en las brigadas del sector I; y en Navidad y Puerto de Pescadores se patrulla en equipos, alcanzando el mayor índice equivalente al 59.46%.

CUADRO No. 17

Actividades realizadas por los grupos comunitarios en respuestas a las necesidades de los barrios.

Grupos Comunitarios	Barrios	Necesidad	No.	Actividad	No.	%
Comité Femenino	Navidad y Puerto de Pescadores	Construcción de parques, organización de la fiesta de la Virgen del Carmen y del Pescador.	8	Bailes, ritas	8	42.10
Comité de Propaganda	La María	Promoción publicitaria de actividades del barrio.	3	Elaboración de afiches, distribución de volantes e informes.	3	15.78
Comité de Salud.	La Esperanza	Educación no formal preventiva.	8	Campañas de saneamiento ambiental de vacunación y educación.	8	42.10
Total 3	3	3	19	3	19	99.98

En el sector I existen varias clases de comités que trabajan para beneficio del sector de la siguiente manera:

El comité femenino del barrio Navidad y Puerto de Pescadores realiza bailes y rifas, de los que recauda fondos que permiten la ejecución de las actividades propuestas como son: La organización de la fiestas de la Virgen del Carmen y del Pescador; y la construcción del parque recreacional, este comité alcanza el 42.10% del total de los miembros que conforman los comités relacionados. Con igual porcentaje, está el comité de salud que funciona en el barrio La Esperanza, el cual sirve a la comunidad con la educación no formal preventiva a través de campañas de saneamiento ambiental, de vacunación y de educación en salud. El comité de propaganda del barrio La María ocupa un 15.78% y atiende las necesidades de promoción publicitaria de las actividades que se realicen en el barrio por medio de la elaboración de carteleras, afiches, distribución de volantes e informes.

CUADRO No. 16.

Actividades realizadas por los grupos comunitarios en respuestas a las necesidades de los barrios.

Grupos Comunitarios	Barrios	Necesidad	No.	Actividad	No.	%
Comités de Deportes	La Esperanza La Candelaria	Organización de equipos y acciones deportivas.	32	Encuentros deportivos de softbol.	24	75
	La María Navidad y Puerto de Pescadores			Encuentros deportivos de boxeo micro futbol y softbol.	8	25
Total 4	4	4	32	2	32	100

Para atender las necesidades de organización de equipos y acciones deportivas se llvan a cabo actividades como: Encuentros deportivos de softbol en los barrios de La Candelaria, Navidad y Puerto de Pescadores y La María; alcanzando un 75% de los comités de deportes del sector I; y en el barrio La Esperanza se realizan variadas actividades deportivas: Micro-futbol, boxeo y softbol con un 25% del total de las organizaciones.

CUADRO No. 18

Actividades realizadas por los grupos comunitarios en respuestas a las necesidades de la comunidad.

Grupos Comunitarios	Barrios	Necesidad	No	Actividad	No.	%
Comités de Trabajo	Alcibia	Arbolización, arreglo de cunetas.	8	Siembra y arreglo de vías.	8	22.85
	La Candelaria	Capacitación técnica.	8	Curso de modistería y belleza.	8	22.85
	La Esperanza	Salud ambiental.	8	Campañas de saneamiento ambiental.	8	22.85
	La María	Saneamiento ambiental y adecuación de vías.	3	Campañas de saneamiento ambiental, arreglo de calles.	3	8.05
	Navidad y Puerto de Pescadores	Adecuación de vías, construcción de parque recreacional.	8	Bailes, rifas campañas.	8	22.85
Total 5	5	5	35	5	35	99.45

Alcibia para atender su problema de arborización y arreglo de vías, implementa campañas de arborización y limpieza de cunetas; La Candelaria atiende la necesidad de capacitación a través de cursos de belleza y modistería; en el barrio La Esperanza el comité realiza arreglo de calles y campañas de saneamiento ambiental para atender las necesidades de adecuación de vías y saneamiento ambiental y en Navidad y Puerto de Pescadores se recaudan fondos a través de bailes y rifas para lograr el arreglo de las calles y construir el parque recreacional; cabe destacar que estos comités tienen igualdad porcentual equivalente al 22.85% y el barrio La María tiene un comité que trabaja en el arreglo de calles para solucionar la necesidad de adecuación de vías y ocupa dentro del total de los miembros de los comités de trabajo el 8.05%.

CUADRO No. 19.

Actividades realizadas por los grupos comunitarios en respuestas a las necesidades de los barrios.

Grupos Comunitarios	Barrios	Necesidad	No.	Actividad	No.	%	
Junta de Acción Comunal	Alcibia	-	0	-	0		
	La Candelaria	Saneamiento ambiental, recreación, deportes.	7	Campañas de saneamiento ambiental, construcción de canchas deportivas.	7	29.01	
	La Esperanza	Saneamiento ambiental, promoción deportiva.	5	Campañas de saneamiento ambiental, formación de equipos deportivos.	5	20.83	
	La María	Reparación de vías participación cultural.	7	Arreglo de calles promoción de actividades.	7	29.01	
	Navidad y Puerto de Pescadores	Organizar la comunidad, velar por infraestructura del barrio.	5	Formación de grupos de trabajo, construcción del parque.	5	20.83	
Total	4	5	4	24	4	24	99.68

La junta de acción comunal del barrio Alcibia se encontraba inoperante el momento de recoger la información; la junta de acción comunal del barrio La Esperanza realiza campañas de saneamiento ambiental y formación de equipos deportivos; alcanzando el 20.83% del total de los miembros de juntas de acción comunal del sector I.

En Navidad y Puerto de Pescadores la junta de acción comunal organiza la comunidad y mantiene la infraestructura a través de la formación de grupos de trabajo y construcción de parques manteniendo porcentaje igual a la junta de acción comunal del barrio La Esperanza.

La junta de acción comunal del barrio La Candelaria atiende la necesidad de saneamiento ambiental y recreación deportiva a través de campañas de saneamiento ambiental y construcción de canchas deportivas; La María atiende sus problemas de reparación de vías y participación cultural a través de actividades de arreglo de calles y promoción de actividades culturales, cabe anotar que tanto la junta de La Candelaria como la de la María sus miembros tienen un porcentaje de 29.01%.

4.5. PARTICIPACION ORGANIZADA.

Cuando exige una estructura funcional con accesos constantes e intensos a los canales de comunicación para aunar esfuerzos, utilizar los recursos y obtener los resultados. En esta característica estan enmarcadas los grupos comunitarios que coordinan acciones con el Centro de Desarrollo Vecinal.

"La participación comunitaria se vale de la asesoría de técnicos que contribuyen a clarificar la conciencia de dirigentes de la comunidad local ayudando a crear un clima de confianza propio para el trabajo en común para el desarrollo, clima este grandemente basado en la racionalidad de las medidas propuestas para el plan de accion.

Ayuda a la comunidad a instrumentarse para pasado el primer momento nitidamente inductivo, asumir progresivamente el comando de su propio destino.

Esa instrumentación será política, a través de la mayor parte de los grupos locales y técnicos del montaje de asesorías (planificación, educación, trabajo social, etc.) (9)

En esta parte del estudio se describen los grupos comunitarios que a través de sus líderes coordinan acciones con las instituciones que integran el Centro de Desarrollo Vecinal "La Esperanza.

Igualmente se estudia en que consiste la coordinación, la asistencia técnica y la asesoría que se da entre los grupos, los técnicos y los profesionales que representan las instituciones que integran el Centro de Desarrollo Vecinal.

(9) IBID (2)

CUADRO No. 20.

Organizaciones comunitarias de sector I que coordinan acciones con C.D.V "La Esperanza."

Organizaciones Comunitarias	Barrios	Coordinación		%
		Si	NO	
Comité de trabajo Junta de acción comunal.	Alcibia	-	8	4.76
		7	-	4.16
Brigada cívica Comité de deporte Comité de trabajo Junta de acción comunal.	La Candelaria	-	15	8.92
		8	-	4.76
		-	8	4.76
		7	-	4.16
Asociación de padres de familia de la escuela. Asociación de padres de familia del hogar infantil Comité de deporte Comité de salud Comité de trabajo Junta de acción comunal.	La Esperanza	7	-	4.16
		7	-	4.16
		8	-	4.76
		-	8	4.76
		-	8	4.76
		5	-	2.97
Comité de deporte Comité de propaganda Comité de trabajo Junta de acción comunal.	La María	8	-	4.76
		-	3	1.78
		-	3	1.78
		7	-	4.78

Organizaciones Comunitarias	Barrios	Coordinación		%
		SI	NO	
Brigáda civica.	Navidad y Puerto de Pescadores	-	22	13.75
Comité de deporte.		8	-	4.76
Comité femenino.		-	8	4.76
Comité de trabajo.		-	8	4.76
Junta de acción comunal.		5	-	2.97
Total 21	5	77	91	99.95

El 45.78 % de la muestra total de 21 grupos estudiados coordinan acciones con la c.d.v y el 54.17% no coordinan acciones con el C.D.V.

CUADRO No. 21.

Organizaciones comunitarias que coordinan con C. D. V.

Barrios	Organizaciones Comunitarias	NO	%	% por grupos
Alcibia	Junta de acción comunal.	7	4.16	4.16
La Candelaria	Comité de deporte. Junta de acción comunal.	8	4.76	8.92
		7	4.16	
La Esperanza	Asociaciones de padres de familia Comité de deporte Junta de acción comunal.	14	8.32	16.05
		8	4.76	
		5	2.97	
La María	Comité de deporte. Junta de acción comunal.	8	4.76	8.92
		7	4.16	
Navidad y Puerto de Pescadores	Comité de deporte. Junta de acción comunal.	8	4.76	7.73
		5	2.97	
Totales 5	11	77	45.78	45.78

En el sector I el 45.78% de las organizaciones comunitarias coordinan acciones con el Centro de Desarrollo Vecinal.

En esta coordinación el barrio La Esperanza presenta el índice más alto representando el 16.05% del total de las 21 organizaciones que coordinan con C.D.V.; se mantiene igualdad porcentual de coordinación en los barrios La Candelaria y La María alcanzando el 8.92% cada uno; le sigue el barrio Navidad y Puerto de Pescadores con un 7.73% y con el menor porcentaje está el barrio de Alcibia con un 4.16% del total de las unidades estudiadas.

La coordinación de las asociaciones de padres de familia con el Centro de Desarrollo Vecinal se da por intermedio de la Secretaría de Educación de Bolívar y del Instituto Colombiano de Bienestar familiar.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a través de la directora del Hogar Infantil Comunitario "Don Blas" presta servicios de cooperación y asistencia técnica en el manejo de los recursos

financieros; y la Secretaría de Educación a través de la directora de la Escuela Eduardo Santos Montejo ofrece asesoría en las actividades que realiza la asociación en beneficio de este centro escolar.

Los comités de deporte coordinan acciones con el C.D.V. "La Esperanza" a través del Promotór de Deportes por intermedio del cual se les brinda cooperación y asistencia técnica en lo concerniente a implementos deportivos y papelería como también en la organización de los campeonatos entre los grupos deportivos del sector I.

Las juntas de acción comunal mantienen coordinación con el Centro de Desarrollo Vecinal cada vez que éste requiere de su cooperación en la divulgación y promoción de subprogramas y actividades como también en la formación de equipos de trabajo de los comités requeridos.

4.6. PARTICIPACION RESPONSABLE.

Cuando se compromete cabalmente en el logro de los objetivos propuestos actuando en forma continua para resolver sus problemas. En esta participación se incluyen los grupos comunitarios que han cumplido con los objetivos que se propusieron de acuerdo a su razón social.

Los grupos comunitarios del sector I poseen objetivos específicos de acuerdo a la razón social para la cual fueron organizados. Estos grupos, para lograr sus objetivos realizan actividades; a través de las cuales trabajan en beneficio de la comunidad en que funciona cada grupo.

En el estudio se presentan los grupos con sus respectivos objetivos, y se identifican los grupos que se han comprometido con sus objetivos propuestos actuando de manera consecutiva para resolver sus problemas.

CUADRO No. 22.

Objetivos alcanzados por los grupos comunitarios.

Grupos Comunitarios	Barrio	Objetivos	Logros			No.	%
			SI	NO	Parcial		
Comité de trabajo	Alcibia	Contribuir al mejoramiento físico del barrio.	0	8	0	8	53.33
Junta de acción comunal.		Trabajar por el mejoramiento del barrio.	0	7	0	7	46.66
Totales 2	1	2	0	15	0	15	99.99

El comité de trabajo que representa el 53.33% y la junta de acción comunal con el 46.66% de las quince (15) unidades estudiadas en el barrio Alcibia; manifestaron que no lograron los objetivos propuestos por cada uno de ellos por no actuar se manera continua para resolver sus problemas.

Cabe destacar que en el momento de recoger la información estos grupos se encontraban desorganizados.

CUADRO No. 23.

Objetivos alcanzados por los grupos comunitarios.

Grupos Comunitarios	Barrio	Objetivos	Logros			No.	%
			SI	NO	Parcial		
Brigada cívica	La Candelaria	Velar por la vigilancia nocturna del barrio.	15	0	0	15	40.54
Comité de deporte		Promover y organizar actividades deportivas.	7	0	0	7	18.91
Comité de trabajo		Proporcionar capacitación técnica a la comunidad.	8	0	0	8	21.64
Junta de acción comunal		Atender los problemas de la comunidad.	0	0	7	7	18.91
Total 4	1	4	30	0	7	37	100

Los grupos comunitarios que han logrado sus objetivos propuestos en las actividades realizadas en el barrio La Candelaria son: La brigada cívica con el 40.54%; siguiéndole en orden de importancia el comité de trabajo con el 21.64% y el comité de deporte que ocupa el 18.91% de la muestra integrada por treinta y siete (37) unidades. La junta de acción comunal ha logrado en forma parcial su objetivo correspondiéndole el 18.91%.

CUADRO No. 24.

Objetivos alcanzados por los grupos comunitarios.

Grupos Comunitarios	Barrio	Objetivos	Logros			No.	%
			SI	NO	Parcial		
Comité de deporte	La Esperanza	Promover y organizar actividades deportivas.	7	0	0	7	25
Comité de trabajo		Colaborar en el mantenimiento del barrio.	8	0	0	8	29
Comité de salud		Contribuir a la promoción de la salud preventiva del barrio.	8	0	0	8	29
Junta de acción comunal		Impulsar el desarrollo del barrio.	0	0	5	5	17
Total 4	1	4	23	0	5	28	100

En el barrio La Esperanza los grupos comunitarios que han logrado el objetivo de sus actividades planeadas son: El comité de deporte con un 25%; el comité de salud y de trabajo que representan el 29% de las unidades estudiadas. Único grupo que ha logrado parcialmente su objetivo es la junta de acción comunal correspondiéndole un 17% de las unidades estudiadas.

CUADRO No. 25.

Objetivos alcanzados por los grupos comunitarios.

Grupos Comunitarios	Barrio	Objetivos	Logros			No.	%
			SI	NO	Parcial.		
Comité de deporte	La Maria	Promover y organizar actividades deportivas.	7	0	0	7	35
Comité de propaganda		Publicar los eventos a realizar en el barrio,	3	0	0	3	15
Comité de trabajo		Mejorar la infraestructura física.	3	0	0	3	15
Junta de acción comunal		Promover el desarrollo del barrio.	0	0	7	7	35
Total 4	1	4	13	0	7	20	100

191

Los objetivos logrados por los grupos comunitarios del barrio La María corresponden al comité de deporte con un 35%; siguiéndole en orden de importancia los comités de propaganda y trabajo en un 15%. La junta de acción comunal del barrio La María ha logrado parcialmente el objetivo por el cual fué organizada y alcanza el 35% de la muestra.

CUADRO No. 26.

Objetivos alcanzados por los grupos comunitarios.

Grupos Comunitarios	Barrio	Objetivos	Logros			No	%
			SI	NO	Parcial		
Brigada cívica	Navidad y Puerto de Pescadores	Proporcionar seguridad al barrio.	22	0	0	22	44
Comité de deporte		Promover y organizar actividades deportivas.	7	0	0	7	14
Comité femenino		Organizar fiestas patronales.	8	0	0	8	16
Comité de trabajo		Ayudar al mantenimiento del barrio.	8	0	0	8	16
Junta de acción comunal		Promover el desarrollo físico del barrio.	0	0	5	5	10
Total 5	1	5	45	0	5	50	100

La brigada cívica del barrio Navidad y Puerto de Pescadores ha logrado el objetivo por el cual fué creado el grupo correspondiéndole un porcentaje de 44%; igualmente los comités femenino y de trabajo que alcanzan índices de el 16% de la muestra; mientras que el comité de deporte alcanza el 14% entre los grupos que han logrado su objetivo; la junta de acción comunal lo ha logrado parcialmente y alcanza un 10% entre las cincuenta unidades de estudio.

CAPITULO V

5. ANALISIS DE LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD DEL SECTOR I DE LA ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA EN EL PROGRAMA INTEGRACION DE SERVICIOS Y PARTICIPACION COMUNITARIA IMPLEMENTADO POR EL CENTRO DE DESARROLLO VECINAL "LA ESPERANZA".

5.1. PARTICIPACION COMUNITARIA.

La comunidad del sector I integrada por los barrios de Alcibia, La Candelaria, La Esperanza, La María y Navidad y Puerto de Pescadores, se ha organizado en diferentes grupos que trabajan participando en acciones dentro de cada barrio para lograr el bienestar social.

Los grupos comunitarios estan clasificados en:

Asociaciones de padres de familia.

Brigadas cívicas.

Comités de: Deportes, femenino, propaganda y de trabajo.

Juntas de acción comunal.

- Asociaciones de padres de familia.

Existen dos (2) asociaciones organizadas que funcionan en los centros de educación: Eduardo Santos Montejo y Hogar Infantil Comunitario "Don Blas" (página 78).

Estas sociaciones participan voluntariamente en actividades que facilitan el mantenimiento de la infraestructura física y el funcionamiento de cada centro educativo.

Las actividades son ideadas por las asociaciones y se ajustan a las costumbres de los habitantes; quienes les es común participar en bailes y rifas con fines benéficos.

- Brigadas Cívicas.

En todo el sector I funcionan dos (2) brigadas

das cívicas que atienden la vigilancia nocturna de los barrios La Candelaria y Navidad y Puerto de Pescadores, barrios en los cuales estan organizados.

En la realizaci3n de la vigilancia nocturna, utilizan silbatos que sirven para comunicar a las personas de la comunidad que la brigada est1 ejecutando la vigilancia; otro de los instrumentos que emplean en su tarea de vigilancia son los bastones comunmente conocidos com3 bolillos; de los cuales se sirven para ahuyentar a los antisociales.

- Comit3s de:

Deporte: Los cuatro (4) comit3s de deporte que funcionan en los barrios de: La Candelaria, La Esperanza, La Mar1a y Navidad y Puerto de Pescadores atienden todo lo relacionado con la recreaci3n deportiva. En cada uno de estos barrios el promotor de deportes ha estimulado a los habitantes teniendo en cuenta las preferencias deportivas de

los habitantes. Cada comité promociona en el resto del barrio el deporte que más le guste teniendo como resultado la formación de equipos de softbol, voleibol, microfútbol y boxeo.

Este servicio ha logrado impulsar la participación comunitaria de los habitantes del sector I y de la zona sur oriental en general a través de los encuentros deportivos en los deportes enunciados anteriormente.

Comités Femenino, de Propaganda y de Salud: Estos comités fueron integrados por líderes naturales de la comunidad en los barrios de: La Esperanza, La María y Navidad y Puerto de Pescadores.

El comité femenino promueve la participación de los habitantes del barrio Navidad y Puerto de Pescadores, para que tomen parte en los bailes, rifas y recolectas públicas que tienen el propósito de sufragar las

actividades como fandangos, novenas, velaciones y procesiones ejecutadas durante la celebración de la fiesta en honor de la Virgen del Carmen, a quien los pescadores del lugar tienen como patrona. Simultaneamente promueven actividades similares para la construcción del parque recreacional, el cual hasta el momento cuenta con el lote y las bancas de concreto.

Comité de propaganda.

Este comité fué organizado por la junta de acción comunal del barrio La María para atender la publicidad de las actividades que realiza la junta. Los recursos que el comité utiliza para elaborar los instrumentos publicitarios son suministrados por la junta.

Comité de salud.

El modulo amplio de cobertura organizó este comité para atender la promoción de la salud preventiva a través de la educación y

La utilización de los servicios médicos del MAC.

La educación en salud incluye: Nutrición, higiene, puericultura y saneamiento ambiental.

Y la utilización de los servicios por parte de los habitantes cuyo estado de salud requiere los servicios asistenciales del MAC y del Centro de Recuperación Infantil (CRI).

Comités de trabajo.

Organizados por las juntas de acción comunal de los cinco (5) barrios que integran el sector I; estos comités trabajan en coordinación con las respectivas juntas de acción comunal de cada barrio participando en las tareas específicas que la junta les asigne.

Los lineamientos del programa contemplan la participación de la comunidad a través de los grupos comunitarios quienes son los que

promueven y divulgan los subprogramas contemplados en el programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria" e igualmente a través de los años los habitantes de la comunidad han sido promovidos para la participación a través de sus organizaciones de base como juntas de acción comunal y brigadas cívicas.

Recursos.

Los recursos comunitarios del sector están representados en el: Centro de Desarrollo Vecinal con su programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria", y entidades públicas y/o privadas que funcionan en el sector y prestan servicios a la comunidad.

En el edificio donde funciona el Centro de Desarrollo Vecinal "La Esperanza"; también funciona la escuela Eduardo Santos Montejó, el hogar infantil comunitario, el puesto de

201

salud "La Esperanza" y las oficinas de las instituciones que intervienen en el programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria".

Este programa fué creado por el gobierno nacional para rehabilitar física y socialmente la Zona Sur Oriental de Cartagena.

En lo físico el programa ofrece los servicios de infraestructura física y mejoramiento de la vivienda, y en lo social contempla la promoción, organización, capacitación de la comunidad para participar en el programa y hacer posible que a largo plazo el C.D.V. sea administrado por la misma comunidad.

Los datos descritos en el cuadro No.8 página 130 muestran como problema coyuntural del sector I, el de los servicios públicos que dentro de la muestra de 122 unidades estudiadas representa el 29.50%; ahora bien,

el subprograma de mejoras físicas y ambiental¹ les dentro de sus lineamientos teóricos pre-
 vee la atención de esta necesidad (página
 100), pero los datos descritos en el cuadro
 No. 12 página 152 señalan que el 28.68% de
 la muestra coloca este subprograma como el
 de mayor deficiencia; a esto se debe que se-
 gún el cuadro No.2 página 108 el 68.85% de
 las organizaciones comunitarias por inicia-
 tiva propia utilicen recursos instituciona-
 les provenientes de las Empresas Pública Mu-
 nicipales de Cartagena con el objetivo de
 lograr la atención de este problema de in-
 fraestructura física y ambiental.

Otros problemas identificados por las orga-
 nizaciones comunitarias del sector I, son:
 Salud con el 10,65%; deportes con 9.83%;
 educación con 7.37%; atención a la familia
 com 4.09%; capacitación con 2.49%; cultura
 y guardería con 1.63% cada uno; para ellos
 el subprograma de servicios sociales con-

tiene servicios que ofrecen a la comunidad respuesta a los problemas en mención (páginas 96 y 97). Al relacionar estos datos con el cuadro No. 13 página 154 se observa que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar presenta una cobertura de atención equivalente al 10.64%; deportes con un 18.03%; y salud con 9.82%. Esta cobertura de servicios al compararse con los cuadros No. 11 donde se mide la eficiencia del servicio y en el cuadro no. 12 que mide la deficiencia, muestra que los servicios como deportes y los que presta el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar son los que dentro de los servicios del subprograma están dando respuesta a las necesidades de la comunidad.

La ejecución de los servicios de cultura es dentro del subprograma de servicios sociales el que mayor índice de deficiencias registra por incumplimiento a los diferentes servicios que ofrecieron y no cumplieron por falta de presupuesto (Vease cuadro No. 12 página

204

na 152)

El problema de educación presenta un 7.37% (ver cuadro No.8 página 130), entre los problemas comunitarios del sector I; el programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria" a través del subprograma de servicios sociales presta este servicio educativo por intermedio de la escuela Eduardo Santos Montejo en el nivel de educación primaria que según, los registros del cuadro No. 12 tienen una deficiencia de 8.19% e igualmente en los cuadros 11 y 13 páginas 150 y 154 registra bajos niveles porcentuales tanto de cobertura de como de eficiencia.

En la comunidad existen otras entidades educativas que están aportando su cuota de atención a este problema por intermedio de educación formal en los niveles de pre-escolar, primaria y secundaria.

Los centros educativos ascienden a un total

205

de siete (7), de los cuales cinco (5) son de carácter oficial, y los dos (2) de educación primaria pertenecen a las comunidades cristianas: Adventista y Bautista.

La educación oficial presta servicios en niveles de pre-escolar en la escuela Francisco de Paula Santander; en el sector I se atiende en mayor proporción el nivel de educación primaria en cuatro (4) escuelas; cada una de las cuales responde a los nombres de: Esilda Medina de Pacheco, Francisco de Paula Santander, María Reina y Pedro de Heredia, haciendo posible que la población menor de catorce años posea mayores perspectivas de ingreso a la escuela.

La educación secundaria es impartida a parte de los estudiantes en el colegio mixto Antonio Nariño.

El subprograma de servicios sociales en el área de la salud prevee la atención de esta

necesidad a través del puesto de salud "La Esperanza" el cual ha venido implementando el servicio de atención medica preventiva y curativa. Los datos consignados en el cuadro No. 12 página 152 registran un nivel de deficiencias equivalente al 19.67%; al comparar estas con las consignadas en los cuadros No. 11 página 150 y No. 13 página 154 se observa que los niveles de deficiencias se reducen debido a que el servicio de salud ofrece respuesta a las necesidades de salud aunque no las satisfaga totalmente.

Los servicios de salud registran considerables índices de deficiencia aunque teóricamente contienen un potencial que administrado adecuadamente facilitaría la atención de los problemas que en ese orden padece la comunidad.

Paralelamente la comunidad cuenta con entidades de salud que según su razón social aportan servicios de salud para beneficio

de la comunidad.

El Modulo Amplio de Cobertura (MAC) y el puesto de salud "La Esperanza" son entidades que perciben mayor cobertura de participación por parte de los habitantes del sector I, dada la naturaleza de los servicios que ofrecen al público entre todas las entidades de salud que funcionan en el sector.

La unidad médica y la clínica dental ofrecen a los habitantes de la comunidad servicios especializados que dan a los habitantes de la comunidad la posibilidad de escoger un servicio de acuerdo a sus necesidades y recursos económicos.

Las droguerías existentes en el sector ayudan en la implementación del servicio médico suministrando drogas para atender el tratamiento de los problemas de salud.

En el subprograma de Mejoras Físicas y Am bientales; a nivel de subprogramas es el que mayor índice de deficiencia presenta; ya que en los trabajos de relleno de las calles y vías de acceso a los barrios, las viviendas han quedado con considerable desnivel por debajo del nivel de la calle; y los requisitos contemplados en los créditos no satisfacen las expectativas económicas de los usuarios quienes conceptuaron que las tasas de interés so bre el crédito pueden sobrepasar el valor de la vivienda, dando como resultado la expropiación de las mismas por parte de la entidad responsable del subprograma.

El subprograma de Producción y Empleo (pá ginas 98 y 99) presta servicios de aten- ción a los problemas comunitarios como: Capacitación y generación de ingresos.

Los registros de los cuadros No. 11, 12, y 13 indican que este subprograma no so-

lo es el que satisface los problemas enunciados, sino el que al compararse con los otros subprogramas aporta más respuesta a las necesidades identificadas en ese orden.

5.2. CARACTERISTICAS DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA.

En el presente estudio se analizan las características de la participación comunitaria del sector I, tanto en el programa "Integración de Servicios y Partición Comunitaria" implementado por el Centro de Desarrollo Vecinal "La Esperanza" como en las actividades específicas de cada grupo.

Participación Activa.

La Comunidad participa en el proceso administrativo del Centro de Desarrollo Vecinal a través de tres representantes: Uno en el Consejo de Coordinación y dos en la Junta Directiva.

Los representantes comunitarios participan en el proceso administrativo en los niveles de ejecución y evaluación. En la Junta Directiva los representantes de la comunidad comunican a la Junta, la evaluación que la comunidad hace de los servicios ofrecidos por el Centro; presentan sus soluciones y sugerencias que ayudan a aplicar los correctivos requeridos para el buen desarrollo del programa.

Los representantes de la comunidad a nivel de ejecución son los voceros del C.D.V. ante la comunidad, de las actividades, los cambios, los subprogramas, y los procesos que se dan en el C.D.V., para que la comunidad los apoye y respalde.

Esta actividad se logra a través de convocatorias a los grupos comunitarios en reuniones periódicas.

Además los representantes colaboran con la Junta Directiva contactando con los grupos

comunitarios y los habitantes de la comunidad para obtener de ellos los recursos humanos que se requieren en la realización de las diferentes tareas comprendidas en el subprograma.

Los recursos humanos contactados por los representantes, son recibidos por los funcionarios de las diferentes instituciones que participan en el programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria" para la formación y organización de comités. La participación de la comunidad se limita a la consecución y provisión de los recursos que la comunidad tiene y puede aportar para el desarrollo de los subprogramas que el centro ofrece.

La participación en la planeación se da a nivel de consulta posterior a la programación y planeación de los proyectos que se deciden implementar en el sector I a través de las entidades que integran el Centro de Desarrollo Vecinal; la consulta con

siste en llamar a los representantes comunales para comunicarle las determinaciones acordadas en lo concerniente a las acciones inherentes a los subprogramas; y que éstos comuniquen a los otros líderes de grupos comunitarios la participación que el C.D.V. necesita de la comunidad en el subprograma a desarrollar.

En el Consejo de Coordinación la comunidad participa con un representante; la función participativa del representante comunal se circunscribe a ser canal de comunicación entre la comunidad y el consejo; y de los acuerdos tomados en el Consejo que involucren la participación de la comunidad en las tareas y actividades implícitas en la ejecución de los subprogramas. Esta labor tiene mayor realización en lo concerniente a la comunicación proveniente del Consejo para la comunidad debido a que los planes y programas a realizar son diseñados por el Gobierno Nacional y se implantan tal como fueron concebidos y no permiten posibili-

dades de modificaciones que hagan posible la atención de las necesidades vivenciadas por la comunidad del sector I. Partiendo de las bases teóricas, en las cuales la participación activa contempla la intervención de la comunidad en el proceso administrativo, que incluye: Planeación, programación, ejecución y evaluación encontramos que la participación activa de la comunidad no se cumple satisfactoriamente porque solo se le concede participación en la ejecución y evaluación.

Participación Consciente.

Los problemas comunitarios del sector I, se pueden clasificar en tres (3): Sociales, de salud y educativos. En los sociales se incluyen la atención a la familia, la vigilancia, los servicios públicos, transporte, empleo y vivienda. En la salud están: Saneamiento ambiental, laboratorio de rayos X y puestos de salud. En la educación están

las escuelas, capacitación, la cultura y guardería.

Entre los barrios que integran el sector I los que más problemas han identificado son: La Esperanza y Navidad y Puerto de Pescadores los cuales en conjunto representan en cuanto a la identificación de necesidades a los tres (3) barrios restantes. (Ver cuadro No.5 página 124 y cuadro No. 7 página 128). Para atender estas necesidades las organizaciones comunitarias del sector I, coordinan con entidades como las Empresas Públicas Municipales de Cartagena y la Eléctricadora de Bolívar para utilizar los elementos humanos, físicos y económicos que puedan tener la solución de estos problemas comunitarios. (Ver cuadro No. 2 página 108).

Participación Decisiva.

El programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria" con los subprogramas de

214

Mejoras físicas y ambientales, producción y empleo y servicios sociales y, las instituciones participantes y responsables de cada uno de éstos, ofrecen teóricamente alternativas de solución a los problemas identificados por los grupos comunitarios.

En la práctica la ejecución de los subprogramas ha encontrado dos grandes escollos a saber; la forma de participación que el programa ofrece a la comunidad en los organismos de dirección, administración y coordinación y el cumplimiento de los servicios ofrecidos, este último aspecto, es el que afecta en mayor proporción la participación de la comunidad en los subprogramas, porque la falta de cumplimiento en los servicios específicamente en los que ofrece el subprograma de Mejoras físicas y ambientales, ha generado en los habitantes desconfianza e indiferencia hacia éstos.

Lo anterior muestra la razón por la cual los

215

habitantes de la comunidad consideran que la satisfacción de las necesidades por parte del programa se cumple en un 55.73%. (Ver cuadro No. 10 página 148).

Participación Deliberada.

La comunidad del sector I, ha venido realizando actividades tendientes a proveer la atención que requieren los problemas que afectan a la comunidad. Las actividades se han clasificado de la siguiente manera:

- Actividades de atención y mantenimiento de infraestructura física.
- Actividades educativas.
- Actividades publicitarias.
- Actividades recreativas.
- Actividades de vigilancia social.

- Actividades de atención y mantenimiento de infraestructura física.

La infraestructura física a la cual se hace referencia comprende tanto a la de los edificios donde se atiende la población pre-escolar y escolar y las vías de acceso a los diferentes barrios que integran el sector I.

La infraestructura física de los edificios donde funciona la escuela Eduardo Santos Montejo y el hogar infantil "Don Blas" es atendido por las asociaciones de padres de familia.

Y, la infraestructura física en los barrios La María y Navidad y Puerto de Pescadores es atendida por grupos comunitarios como: Juntas de acción comunal, comités femenino y de trabajo.

- Actividades publicitarias.

El barrio La María es el único que dispone de la atención a esta necesidad por interme-

dio del comité de propaganda.

- Actividades recreativas.

Se realizan en las áreas deportivas y sociales. Las primeras involucran la participación exclusiva del sexo masculino a nivel de todos los barrios del sector I, en los diferentes equipos deportivos.

Las segundas incluyen a todas las personas de los diferentes grupos de edades que viven en el barrio Navidad y Puerto de Pescadores; en las actividades que se realizan en los preparativos y durante la celebración de las fiestas patronales.

- Actividades educativas.

Las actividades en este orden se proyectan en dos (2) áreas es decir: La educación en salud y saneamiento ambiental y, la capacitación.

La responsabilidad de estas actividades es atendida por los comités de salud, trabajo y las juntas de acción comunal.

El comité de salud del barrio La Esperanza trabaja atendiendo a toda la comunidad del sector I; mientras que los comités de trabajo de los barrios La Esperanza y La María circunscriben sus actividades exclusivamente a estos barrios.

En todo el sector I, la capacitación técnicas atendida solo en el barrio La Candelaria por el comité de trabajo.

- Actividades de vigilancia social.

Bajo la quiecenencia de las brigadas cívicas reposan las actividaes de vigilancia social para atender a esta necesidad en los barrios de La Candelaria y Navidad y Puerto de Pescadores.

De esta manera los barrios mencionados ofrecen atención a uno de los problemas que se

presentan en sus respectivas comunidades.

Participación Organizada.

Las organizaciones comunitarias que se valen de la asesoría y asistencia técnica que ofrecen las instituciones que participan en el programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria" son: Las asociaciones de padres de familia, los comités de deporte y los usuarios participantes en el servicio de micronegociantes.

Las juntas de acción comunal y las brigadas cívicas, poseen una estructura organizacional formada por la comunidad a través de un proceso democrático. Estos grupos comunitarios utilizan la asesoría y asistencia técnica de las Empresas Públicas Municipales y la Eléctricadora de Bolívar.

Participación Responsable.

En la consecución de los objetivos propues-



220

tos por cada una de las organizaciones incluyen la magnitud de los problemas a resolver y los recursos que se requieren en la intervención, tratamiento y atención de las necesidades específicas de cada barrio; razones por las cuales las organizaciones como asociaciones de padres de familia, brigadas cívicas y los diferentes comites alcanzan en mayor proporción los objetivos propuestos, ya que tienen dentro de sus responsabilidades la atención a una parte de los muchos problemas existentes en cada barrio. (Ver cuadro No. 22 al 26)

Las juntas de acción comunal presentan una consecución parcial en el logro de sus objetivos (Ver cuadros 22 al 26) debido a que bajo su responsabilidad está la promoción y consecución del desarrollo comunitario, objetivo este que exige el concurso de todas las entidades del Estado que poseen los recursos requeridos para la solución de los problemas que obstaculizan el bienestar físico y social

de las comunidades.

De lo anterior encontramos que los grupos vinculados al Centro de Desarrollo Vecinal como: Juntas de acción comunal presentan características de participación activa, consciente, deliberada y organizada; y los otros grupos como asociaciones de padres de familia, brigadas cívicas y los diferentes comites existentes en el sector I, poseen características de participación consciente, deliberada, organizada y responsable.

CONCLUSIONES.

- La participación de la comunidad en la estructura administrativa del C.D.V. y el programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria" se da a nivel de consulta posterior a la planeación y programación de los proyectos a implementar en el sector I; concediéndoles participación en la ejecución y evaluación.
- De las organizaciones existente en la comunidad solo las juntas de acción comunal han sido promovidas por los representantes de ésta para participar en el programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria".
- Los representantes comunales promueven la participación comunitaria en los subprogramas del programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria" de acuerdo al grado de satisfacción que éstos ofrecen a las necesidades del sector I.
- Los comités de deporte y las asociaciones de padres de familia tienen participación decisiva en el subprograma de Servicios Sociales.

- Los recursos utilizados por los representantes de la comunidad para promover y organizar a los habitantes del sector I en el programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria" son: La comunicación verbal, persona a persona o por perifoneo, reuniones y asambleas para los líderes e integrantes de grupos de base y habitantes de la comunidad.
- El subprograma que tiene mayor participación por parte de los habitantes y organizaciones comunitarias del sector I es el de generación de ingresos con el servicio de micronegociantes. Los factores que determinan esta participación son: Las respuestas que el servicio ofrece a la necesidad de empleo, la obtención de ingresos, la buena atención y eficiencia.
- Los recursos utilizados por los funcionarios de las instituciones que integran el Centro de Desarrollo Vecinal para promover la participación de las organizaciones de base del sector I son: Las

reuniones con líderes comunitarios promocionados a través de carteleras, afiches, circulares, etc.

- Los logros alcanzados por las organizaciones populares que existen en el sector I son: Mantenimiento de la vigilancia social de los habitantes de los barrios La Candelaria y Navidad y Puerto de Pescadores, elevar el nivel de educación en salud y de inmunización de los habitantes del sector I, mantenimiento de la infraestructura física de la escuela Eduardo Santos Montejo y el hogar infantil comunitario "Don Blas", la capacitación técnica de gran parte de los habitantes, la formación de equipos deportivos, la organización de comités y la realización continua de actividades que dan respuesta y satisfacción a las necesidades comunitarias.

RECOMENDACIONES.

- Que la Junta Directiva del Centro de Desarrollo Vecinal "La Esperanza" permita la participación activa y deliberada de los representantes comunitarios del sector I para lograr el objetivo final de los Centros de Desarrollo Vecinal.
- Que a los representantes comunales en el Consejo de Coordinación del Centro de Desarrollo Vecinal "La Esperanza" se les motive a continuar participando en forma activa y consciente.
- Los subprogramas de Mejoras Físicas y Ambientales y el de Servicios Sociales específicamente en el servicio de cultura se involucren en la participación responsable.
- Que el Centro de Desarrollo Vecinal promueva la participación organizada de los grupos comunitarios como: Brigadas cívicas, comités de trabajo, salud, propaganda y femenino existentes en el sector I con el propósito de aunar esfuerzos, utilizar los recursos y obtener los resultados.

- Los funcionarios de las entidades que integran el Centro de Desarrollo Vecinal promuevan la participación responsable de las entidades que representan para lograr la participación positiva y constructiva de la comunidad en los subprogramas a ejecutar.

- Las organizaciones del sector deben aunar esfuerzos y trabajar continuamente para atender los problemas que han identificado.

BIBLIOGRAFIA

ANDER - EGG, EZEQUIEL: Diccionario de Trabajo Social, Coedición Erco, ILPH, 1974

ANDER - EGG, EZEQUIEL: Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad, 9a. edición, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1980.

ANDER - EGG, EZEQUIEL: Introducción a las técnicas de investigación social, 8a.edición Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1979

Comité Coordinador de Juntas de Acción Comunal de la Zona Sur Oriental de Cartagena. Documento "La voz de la comunidad".

ESTOR LOZANO, PATRICIA y OTROS: "Las estructuras de poder como medio para lograr un cambio social" tesis de grado.

LOPEZ MICHELSEN, ALFONSO: "Política y métodos de trabajo para la promoción de la comunidad". Integración popular. "Para Cerrar la Bre-

cha". Plan de desarrollo nacional 1975 - 1978.

Manual para el desarrollo del componente de participación de la comunidad. Dirección de participación de la comunidad. Documento P.C.S.4. Bogotá. Minsalud, 1981.

PAYARES, LUDYS y OTROS: "Análisis de la participación comunitaria en una comunidad subnormal". Tesis de grado.

SENO A, CORNELLY: Planeamiento y participación comunitaria, serie cuadernos/14, edición Ecro, 1977.

Servicio Seccional de Salud de Bolivar: "Esquemas sobre conceptos y propuestas sobre el funcionamiento de un C.D.V.".

CUESTIONARIO SOBRE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD DEL SECTOR I DE LA ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA EN LOS PROYECTOS IMPLEMENTADOS POR EL CENTRO DE DESARROLLO VECINAL "LA ESPERANZA".

A. GENERALIDADES.

Nombres y apellidos _____
Edad _____ Sexo _____ Estado civil _____
Dirección _____
Profesión _____
Ocupación actual _____
Lugar de trabajo _____

B. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

- 1. A cual de las organizaciones comunitarias ha pertenecido? _____

- 2. Como se vinculó al grupo:
Por iniciativa propia _____
Por iniciativa del grupo _____
- 3. Cuanto tiempo tiene su grupo de estar conformado?

4. Cuales son las actividades que realiza?

5. Especifique el objetivo de estas actividades.

6. Para que grupo de edades son las actividades que realiza?

7. Que recursos utiliza para divulgar sus actividades y promover la participación de la comunidad en las actividades promovidas por ustedes?

8. Que logros han alcanzado en el desarrollo de las actividades?

9. De donde obtienen los recursos económicos y humanos para poder realizar las actividades:

ECONOMICOS _____

HUMANOS _____

10. En caso de recibir apoyo de las instituciones especifique cual y en que consiste.

11. El C.D.V. les ha llamado para coordinar acciones?

12. En caso afirmativo diga en que consiste esa coordinación.

13. El grupo ha recibido orientación técnica y asesoría de parte del C.D.V. "La Esperanza"?

14. Los funcionarios del C.D.V. "La Esperanza" les han expresado en forma verbal o escrita que esperan de ustedes?

15. Los representantes de su grupo hacen parte de la estructura administrativa del C.D.V.?

16. En caso afirmativo especifique donde:

Junta Directiva _____

Consejo de Coordinación _____

17. Cuando ha participado en la estructura administrativa han presentado en forma verbal o escrita las necesidades sentidas por la comunidad?

18. Cuando han presentado las necesidades, al mismo tiempo han mostrado alternativas de acción?

19. Cual ha sido la respuesta de los funcionarios del C. D.V. a los problemas presentados por ustedes?

20. Que servicios consideran ustedes que necesita la comunidad para atender sus necesidades?

21. Cree que los subprogramas del C.D.V. son una respuesta a las necesidades de la comunidad?

22. Que subprograma considera usted tiene buena atención y eficiencia?

23. En cual subprograma de C.D.V. ha encontrado deficiencia?

24. En caso afirmativo especifique en que consiste esa deficiencia.

25. Como ha sido la participación de ustedes en los subprogramas del C.D.V.?

26. Cual de los subprogramas implementados por el C.D.V. tiene mayor cobertura de participación por los habitantes de la comunidad, aclare si el programa ha dado respuesta a las necesidades de la comunidad?

27. Ha participado en comités organizados por el C.D.V.?



28. En caso afirmativo especifique cual.

29. Cuando ha participado en comité organizados por el C.D.V. cuales han sido las tareas y responsabilidades que les han asignado?

30. Como han sido las relaciones con los funcionarios del C.D.V. que han tenido bajo su cargo el comité en que usted ha participado?

C. LIDERES COMUNITARIOS.

1. Considera usted que la participación de ustedes en los diferentes organismos de dirección para la planeación y ejecución de los subprogramas está acorde con los lineamientos del programa?

2. Cuando han participado en la estructura administrativa han presentado en forma oral o escrita las necesidades sentidas por la comunidad?

3. Cuando han presentado las necesidades, al mismo tiempo han mostrado alternativas de acción?

4. Cual ha sido la respuesta de los funcionarios del C.D.V. a los problemas presentados por ustedes?

5. Como reciben su participación los funcionarios del C.D.V. y porque?

6. Creen ustedes que la forma de participación que el C.D.V. les otorga contribuye a solucionar los problemas de la comunidad?

7. Considera necesario modificar algunos aspectos sobre la forma de participación en los diferentes organismos de dirección y porque?

8. En caso afirmativo cual (es) aspectos considera usted deben ser modificados para una mejor participación?

9. Que servicios considera usted necesita la comunidad para lograr la participación comunitaria?

10. Diga los recursos utilizados por ustedes para promover a los habitantes a participar en los subprogramas del programa "Integración de Servicios y Participación Comunitaria"?

11. Cree que los subprogramas del C.D.V. son una respues

ta a las necesidades de la comunidad?

12. Que subprograma considera usted tiene buena atención y eficiencia?

13. En cual subprograma ha encontrado deficiencia?

14. Como ha sido su participación en los subprogramas del C.D.V.?

15. Cual de los subprogramas implementados por el C.D.V. tiene mayor cobertura de participación de los habitantes de la comunidad, aclare si el subprograma ha dado respuesta a las necesidades de la comunidad?

16. Diga los recursos que ustedes han utilizado para promover la participación de la comunidad en actividades planeadas por ustedes?

17. Ha participado en comité organizado por C.D.V. _____
En caso afirmativo especifique cual _____

18. Cuando ha participado en un comité organizado por el
C.D.V. cuales han sido las tareas y responsabilidades
que les han asignado?

D. PARA EL C.D.V.

1. Que subprogramas han promovido para lograr la parti-
cipación de la comunidad?

2. Cuales de estos subprogramas se estan ejecutando en
la actualidad?

3. En cuales subprogramas se está dando:

ASESORIAS: _____

ASISTENCIA TECNICA: _____

4. Para promover la participación activa de la comunidad que recursos han utilizado?

5. A que organizaciones populares han dado servicios para promover la participación comunitaria como:

ACCIONES ORGANIZACIONES

Asesoría Técnica _____

Asistencia Técnica _____

6. Han promovido, formado y organizado grupos de trabajo que desarrollen actividades iguales o complementarias a las del C.D.V.

ACCIONES GRUPOS DE TRABAJO

Promoción _____

Organización _____

Formación _____

7. En que consiste la cooperación, orientación técnica o asesoría dada a las organizaciones populares y juntas de acción comunal para lograr la participación comunitaria:

ACCIONES CONSISTE EN: ORGANIZACIONES J/TAS.A.C.

Cooperación _____

Asistencia _____

Asesoría _____

8. Que organizaciones populares han solicitado asistencia técnica y asesorías en la preparación de los proyectos orientados a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del sector I:

ACCIONES	ORGANIZACIONES
Asistencia Técnica	_____
Asesorías	_____

9. Sobre que han tratado esos proyectos?

10. Que necesidades han detectado en la comunidad?

11. Que mecanismos tiene el C.D.V. para designar los presidentes de las juntas de acción comunal del sector I que serán los representantes de la comunidad que han de participar en la junta directiva y el consejo de coordinación?

12. Los líderes comunales miembros de la junta directiva, participan en la junta, presentando a la junta necesidades sentidas de la comunidad?

13. En que han consistido esas necesidades?

14. Que respuesta ha dado la junta directiva en concenso?

15. Cual ha sido la participación de los líderes comunales ante las respuestas dadas por la junta directiva a las necesidades presentadas por ellos?

16. Como son las relaciones de los miembros de la junta directiva (representantes de las instituciones que integran el C.D.V.) con los líderes comunales que participan en la junta directiva?

17. Cuales son las funciones que asignan a los representantes comunales que participan en la junta directiva?

18. Los líderes comunales que participan en el consejo de coordinación han presentado en forma oral o escrita las necesidades las necesidades y servicios que la comunidad requiere?

19. Diga cuales son las necesidades y servicios que piden atención del consejo de coordinación?

20. Que tratamiento se ha dado a esa petición?

21. Como ha sido la participación de los líderes comunales que participan en el consejo de coordinación ante el tratamiento dado a sus peticiones?

22. En que consiste la participación de los líderes comunales en el Consejo de Coordinación?

23. Que funciones tienen los representantes de la comunidad que participan en el Consejo de Coordinación?

24. De los subprogramas que ejecuta el C.D.V. cual tiene mayor cobertura de participación de parte de la comunidad?

25. Que subprogramas han promovido y apoyado los representantes de la comunidad?

26. En que ha consistido la promoción y el apoyo?

27. Como son las relaciones y las comunicaciones de los representantes comunales con el consejo de coordinación

28. Han elaborado un diagnóstico sobre las necesidades de sentidas por la comunidad: SI _____ NO _____

29/ En que ha consistido el diagnóstico?

30. Que planes y programas han elaborado en base al diagnóstico?

31. Como ha sido la participación de la comunidad y sus representantes en esos planes y programas?

Participación Comunitaria

Organizaciones Comunitarias

ESTATALES

Centro de desarrollo Vecinal

Junta Directiva

Instituto de Credito Territorial (I.C.T.)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.)
Servicio Seccional de Salud de Bolivar. (S.S.S.)

Secretaria de Educacion Coldeportes
Cultura

Servicio nacional de aprendizaje (S.E.N.A.)

Presidentes de Juntas de Acciones Comunes del Sector I.

Director del Centro de desarrollo Vecinal "La Esperanza."

Un delegado por cada una de las Instituciones que integran el Centro.
Coordinación (5) representantes de la Comunidad.

"Esperanza" (C.D.V.)
Comite de Planeación y Coordinación

Participación Comunitaria

Organizaciones Comunitarias

GRUPOS Comunitarios

Asociaciones de padres de familia Hogar Infantil Comunitario: "Don Blas."

Brigadas Civicas. De deportes femenino de propaganda de Salud de trabajo

Comites

Juntas de Acción Comunal

(C.D.V.)

Programa: Integración Servicios Participación Comunitaria

Entidades Publicas y Privadas

Mejoras Fisicas y Ambientales

Recuperación y Adecuación de terrenos
Construcción de canales de aguas Lluvias
Remodelación y Adecuación de Vias
Instalación de infraestructura de Servicios Públicos. Redes Eléctricas. Crédito para Regularizar la Tenencia de la vivienda, mejoramiento de La Vivienda.

Servicios Sociales

Atención al menor y a la familia
Educación y Salud.
Servicio de extensión Cultural y Social

Producción y Empleo Crédito. Capacitación y Asistencia técnica

Centros y Puestos de Salud. Clínicas, Consultorios, etc.

Características de La Participación Comunitaria	Activa	Representantes Comunes del Sector I, que participan en la junta directiva y Comité de planeación y Coordinación.
	Consciente	Problemas identificados por los grupos comunitarios.
	Decisiva	Programa Integración de servicios y participación comunitaria y los subprogramas ofrecidos a la comunidad para atender necesidades comunitarias.
	Deliberada	Organizaciones comunitarias que realizan actividades comunitarias como respuesta a necesidades de la comunidad.
	Organizada	Organizaciones comunitarias que coordinan con el Centro de Desarrollo Vecinal y utilizan recursos comunitarios e institucionales.
	Responsable	Logros de objetivos propuestos por los grupos comunitarios mediante las actividades.